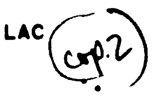
[Oreamuno, José Rafael] comp.
La caida del gobierno constitucional en Costa Rica.

[redacted]







LA CAIDA

DEL

Gobierno Constitucional

EN

COSTA RICA

El Golpe de Estado del 27 de Enero de 1917



NEW YORK
DE LAISNE & CARRANZA
1919

LA CAIDA

DEL

Gobierno Constitucional

EN

COSTA RICA

El Golpe de Estado del 27 de Enero de 1917

Oreamuno, José Rafael



NEW YORK
DE LAISNE & CARRANZA
1919

Al Lector

SI intentara recomendar la lectura de los escritos de Jacinto López a los hombres de América que se interesan en los problemas sociales en cuyo estudio y solución se hallan comprometidos los mejores elementos de cada país, no podría eludir el cargo de hacer tarea sobrante.

¿Quién, en la América española, que no sea un gran indiferente en relación con los grandes intereses de la sociedad humana, ignora a Jacinto López, a ese venezolano ilustre, brote robusto de los tiempos de Bolívar, en quien no es precisamente la opulencia de su mente fértil, brillante y contemplativa, lo que atrae; ni la elegancia sencilla y deslumbradora de su dicción impecable, lo que cautiva; ni la recia contextura de su dialéctica inexpugnable, lo que seduce? Cultivadores de la literatura política, y de la política hispano-americana, inteligentes e ilustrados, no faltan. Lo que arroba en Jacinto López, lo que ha levantado el fuerte andamiaje en que reposa el trono de su autoridad moral, es la honradez trasparente de sus opiniones, la persuasión de que ni el oro de las tiranías, ni el oro de los banqueros tiene brillos capaces de eclipsar el brillo apacible, pero vivo, y el ecuánime fulgor que chispean en el oro de su pluma; el convencimiento de que la luz de verdad, de justicia y de derecho que López levanta ante la conciencia de los hombres, es luz que no vacila, ni ante las auras que acarician, ni ante los ciclones que arrasan y destruyen. Por eso es tan alto el Estrado que ha construído, con la sóla magia de su palabra, en "La Reforma Social."

El criterio de moral sólida, el sentido de lo bueno y de lo justo, la sana inspiración jurídica con que López aprecia y define los fenómenos sociológicos, no saben de aritmética ni de geometría; no hay que ver y no ve número, ni espacio, ni lugar, ni tiempo. Donde quiera que hay una agrupación humana bajo los pliegues de una bandera, regida por un orden constituído, reglada por leyes, allí encuentra Jacinto López un principio jurídico que defender, un precepto de justicia que amparar, un ideal ético que cumplir, con abstración de que la doctrina que patrocinia y fija, dañe o beneficie a una potestad grande, rica y fuerte, o a un pueblo pequeño, pobre y débil. ¡Cuán hermoso y cuán consolador que en esta hora de la vida, dominada generalmente

por los desordenados apetitos de la ambición audaz y por los impulsos de egoísmos y concupiscencias desenfrenados, queden hombres así, capaces de abogar por los principios de Honor, de Justicia y de Derecho sin los cuales es imposible una honesta convivencia de los encontrados intereses y de las tendencias enemigas que existen en el seno de la sociedad humana!

Así se comprende cómo Jacinto López haya dedicado su tiempo, su atención y su estudio docto a los deplorables sucesos que desde hace un par de años han venido ocurriendo en Costa Rica; país tan pequeño que su población cabría en una docena de las grandes casas de esta colosal ciudad de Nueva York y cuyo presupuesto público es acaso inferior al de uno de los grandes hoteles de ella; pero país tan honrado, en su masa popular, que cualquiera puede trajinar por sus caminos solitarios y por sus montes tupidos y por sus pintorescos valles, o vivir en una choza falta de vecindad, a sabiendas de que si un campesino sale al paso o se acerca a la aislada vivienda, no será con otro propósito que con el de ofrecer su ayuda y sus servicios en cualquiera ocasión de necesidad; país tan laborioso que donde quiera que haya una vía, así sea mala, se encontrará una región de diversidad de cultivos, poblada de casitas y de ranchos donde el amanecer convoca al trabajo y la puesta del sol convoca a la oración, al calor honesto del hogar y al sueño reparador de la fatiga del día. Es seguro que las excelentes condiciones —que López conoce— de aquel pueblo que en los últimos cincuenta años no experimentó una alteración del orden público, ni un quebranto en su sistema constitucional, lo indujeron a investigar el origen, motivos y resultas del " 27 de Enero "; día funesto en que perdió Costa Rica, en una hora, una labor de civismo de medio siglo, sólo por el concierto fatal de un hombre de honor cívico y de un hombre sin honor cívico; sólo porque el Presidente González, ciego de honrada fe, había confiado el gobierno de la fuerza armada a su Ministro de Guerra, Federico A. Tinoco.

Si alguno de los pocos intelectuales honorables de Costa Rica hubiera podido, bajo la opresión del despotismo feroz e hipócrita que hoy la domina, escribir el "27 de Enero", no habría logrado de seguro, habiendo sido testigo presencial de los sucesos, historiar ese día siniestro, ni con más fidelidad en cuanto a los hechos, ni con más acierto en cuanto a los móviles, ni con más exacto conocimiento de cosas, hombres e instituciones, de como lo ha escrito Jacinto López, y seguramente tampoco habría podido superar el lenguaje de elocuencia sencilla, el alto criterio moral, los acentos de lógica acerada con que escribe López los perfiles éticos y legales del funesto "27 de Enero" en el que

naufragaron las instituciones públicas en oleajes de ambiciones y de concupiscencias y de egoísmos indignos, y en que perecieron sólidas reputaciones, unas pocas por innobles impulsos de despechos ruines, muchas por temor al látigo de la tiranía pronto a desgarrar las carnes del primer protestante, las más por la lujuria de influencia y por una increíble y sorprendente codicia.

Desde aquel día tremendo se acabó en Costa Rica la expresión del pensamiento hablado o escrito. Una prensa comprada por aquella dictadura férrea la cual ha creado senados y congresos para que firmen los decretos de su voluntad omnipotente y la cual ha envilecido los estrados de la Justicia Pública, es la única prensa que lee el país en cuya capital existen diez centros de fuerza, con nuevas organizaciones militares que están devorando los últimos recursos del pueblo del cual los servicios, en ese ramo de la administración, se limitaron siempre a dos cuarteles compuestos por pequeñas guarniciones y a dos centros de policía urbana.

¿Podrá ese pueblo, mudo y desarmado, sacudir un día el ominoso yugo?

Mientras tanto, es necesario que la América conozca la verdad de lo que ha sucedido en Costa Rica. ...Para las pequeñas naciones de este continente constituye el caso de Costa Rica una provechosa aunque terrible revelación de cómo la intriga y el soborno empleados por elementos extraños logran desbordar las fuerzas del desorden y del crimen y sumir una nación en el despotismo y la miseria.

Por eso reproducimos estos artículos de López.

J. Rafael Oreanumo

Secretario de la Legación de Costa Rica en Wáshington.

Nueva York, febrero de 1919.

Móviles de un Golpe de Estado

EL 27 de enero de este año (1917), el Presidente Constitucional de la República de Costa Rica, Señor Don Alfredo González, fué violentamente derribado y reemplazado por su Ministro de Guerra, Señor Don Federico Tinoco, quien ejercía este cargo desde la fecha en que fué inaugurado el Gobierno presidido por el señor González, el 8 de mayo de 1914, y era, además, Director General de Policía, y accidentalmente, el día 27, era Comandante de Plaza.

Un diario de la ciudad capital, en su edición del domingo 28, en una extensa relación de los acontecimientos del día anterior, comienza sencillamente:

> Ayer, a las 10:25 de la mañana, el General Don Federico Tinoco Granados, asumió el mando en Jefe de los Ejércitos Nacionales y se proclamó Presidente de la República.
> Se hizo la proclamación en el Cuartel de Artillería........

Los conspiradores contaban de antemano con este cuartel, el cual fué ocupado incruentamente por un hermano del señor Tinoco, mientras éste en persona se apoderaba, del mismo incruento modo, del Cuartel Principal, cuyo jefe fué preso. Lo fueron también algunos oficiales. Extranjeros cuyos nombres repite el rumor público pero que las narraciones de la prensa omiten, fueron actores de primer orden en el ardid por el cual los jefes y oficiales de las fuerzas de aquel cuartel, confiados en la presencia del Ministro de Guerra, fueron sorprendidos e incapacitados de hecho para cumplir con su deber. El diario citado refiere que "un bravo General nicaragüense o salvadoreño" acompañaba al señor Tinoco cuando éste llegó al Cuartel Principal. El mismo diario dice:

> .... Este caballero (el hermano del señor Tinoco) asumió el mando militar en la calle. Le vimos en carreras........ ordenando y disponiendo, en la plazoleta, frente al Cuartel de Artillería. Para expedir órdenes escritas ocupaba los despachos de la Comandancia de Plaza. El Palacio donde se encuentran las oficinas del Ministro de la Guerra, convirtióse en Centro Militar........ Por una ventana del Palacio........ soldados entregaban armamentos y municiones al señor Tinoco, quien los ponía a disposición de sus amigos........

Los edificios del telégrafo y del teléfono, y las imprentas de todos los diarios de la capital, fueron ocupados por fuerzas del golpe de estado.

Hubo un momento de grande agitación y alarma en la ciudad. "Los clarines de los puestos de guardia en los cuarteles y guarniciones...... tocaron a asalto...... los centinelas...... impedían a todo el mundo acercarse y pasar cerca de aquellos centros militares...... la policía de servicio se reconcentró en sus respectivos cuarteles; cesó el servicio del tranvía; no se permitió el tráfico de coches y automóviles, fueron cerrados todos los establecimientos comerciales, oficinas del Gobierno, despachos de profesionales......"

El Presidente de la República, entre tanto, trabajaba tranquilamente en el Palacio Presidencial, sin la menor sospecha de lo que ocurría en la ciudad. Cuando llegaron a informarle que había una sublevación en los cuarteles, ordenó que se avisara inmediatamente al Ministro de Guerra. Fué entonces cuando se enteró de que el jefe de la sublevación era su Ministro de Guerra. Era ya tarde. El golpe de estado estaba consumado y al Presidente no le quedaba tiempo sino para salvar su libertad y su vida.

Fué el Comandante de la Primera Sección de Policía quien llevó al Presidente la primera noticia de los acontecimientos. "Resista usted con su gente", le ordenó el Presidente. Pero pronto después llegaron al Despacho del Presidente el Ministro de la República en Wáshington, Señor Don Manuel Castro Quesada, y otros personajes oficiales, quienes lo impusieron de toda la verdad. De acuerdo con el consejo de estos señores el Presidente abandonó entonces la residencia presidencial y se trasladó en compañía de éllos a la legación de los Estados Unidos.

La república se vió así improviso sometida a una dictadura personal, nacida en el cuartel. Al Palacio Presidencial, donde el jefe constitucional de la nación expedía disposiciones fundadas en la ley y sancionadas por la autoridad limitada y expresamente conferida que ejercía, sucedió el Cuartel General, donde el demoledor del estado de paz y de derecho en que la nación vivía, dictaba órdenes generales emanadas de su voluntad personal y apoyadas en la fuerza. Una de estas órdenes, la primera, publicada en la tarde del mismo 27, dice brevemente:

CUARTEL GENERAL

En calidad de Jefe Provisional del Gobierno asumo en esta fecha el Mando en Jefe de la República.

F. TINOCO.

Refrenda este documento el hermano del "Presidente Provisorio," nombrado por éste, Ministro de Guerra.

En otro documento de la misma fecha encabezado "Proclama del General Don Federico A. Tinoco al Pueblo de Costa Rica," y publicado en la Gaceta Oficial del 28, se exponen las razones del golpe de estado. Las instituciones estaban

> amenazadas de muerte debido a los propósitos expresados por el que fué Primer Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo........ quién, con evidente violación de la Carta Fundamental........ proyectaba perpetuarse en el Poder, mediante una reelección para el próximo período constitucional...... Yo........ he creído que ha llegado el momento de volver por los fueros de la legalidad........ para salvaguardia del principio de la alternabilidad en el Poder, la fuerza pública y un inmenso contingente de ciudadanos, se han agrupado a mi alrededor desde la mañana de hoy, han desconocido las autoridades constituídas y se ocupan en organizar debidamente un Gobierno de orden........

Es decir, que para evitar la violación de la Constitución por el Presidente, el señor Tinoco suprimió la Constitución por completo, y asumió él sólo y de hecho la soberanía. La Constitución derribada decía en su Artículo 14 (Título III, Sección Primera): *Nadie puede arrogarse la soberanía; él que lo hiciere, comete un atentado de lesa nación.* En este mismo número de La Gaceta se habla editorialmente de "una nueva era en la existencia política de Costa Rica, iniciada desde ayer," y de "la obra de la regeneración nacional tan felizmente iniciada desde ayer;" pero no se dan las pruebas de la imputación hecha por el señor Tinoco al Presidente González en su proclama del 27. Ya era cosa muy grave que esas pruebas faltaran en la proclama misma. Todo lo que el señor Tinoco tenía que decir en explicación y justificación del inaudito movimiento del 27, lo dijo en aquella proclama. "Los propósitos expresados," según sus propias palabras, por el Presidente González, de "perpetuarse en el Poder," contra la Constitución, "mediante una reelección para el próximo período constitucional," fué la razón del golpe de estado, expuesta en declaración solemne hecha al país por el autor de aquel golpe en la primera ocasión en que se dirigió a la nación para darle cuenta de su conducta. ¿Dónde están las pruebas de esta aseveración? ¿Dónde está la constancia de "los propósitos expresados de perpetuarse en el poder"?

En una carta pública fechada en San José el 29 de enero, dos

días después del golpe de estado, dirigida al Presidente González, los señores Manuel Castro Quesada, Ministro en Wáshington, y Juan Rafael Arias, Ministro de Gobernación, refieren que éllos y el señor Tinoco, Ministro de Guerra, e íntimo amigo personal del Presidente, quien tenía en él absoluta confianza, determinaron (no dicen en que fecha), y en efecto así lo hicieron, poner en conocimiento del Presidente "el acuerdo a que habíamos llegado," cual era, "una segunda elección de usted para ocupar en el próximo período la Presidencia de la República, pero no ya en su carácter actual de Primer Designado en ejercicio del Poder, sino en virtud de una elección directa como Presidente." La carta continúa:

> Usted rechazó de plano y desde el primer momento nuestro plan, negándose enfáticamente a seguirlo. Nos declaró sin reserva que el sucesor de usted en el mando sería aquél que los pueblos eligieran libremente; y a pesar de subsiguientes instancias de nuestra parte en el sentido indicado, usted se mantuvo siempre firme en su enérgica negativa......

Estas declaraciones fueron motivadas por la acusación contenida en la proclama del 27, y a éllas se adhirieron, en un acta posterior, los Ministros de Relaciones Exteriores, señor Julio Acosta; de Fomento, señor Enrique Pinto; y de Hacienda, señor Mariano Guardia, del Gobierno del señor González, quien, según éllos testifican (acta citada):

> nunca convino en una segunda elección de su persona para la Presidencia de la República; y decimos que nos consta por haber oido esa negativa de labios del señor Presidente González en diferentes ocasiones.

Había preludios de agitación electoral en enero. Los diputados de filiación republicana en el Congreso habían celebrado una reunión secreta. Se hablaba y se escribía mucho de candidaturas y de reelección. Era la cuestión del día. El Presidente González habló a su vez, y sus declaraciones fueron publicadas en la prensa de la capital el 19 de enero. Dijo:

> .... algunos amigos mios....... han cambiado ideas sobre la conveniencia y la posibilidad legal de mi continuación en el Poder. Mas todavía, alguien me ha insinuado el pensamiento y yo he tratado el punto como tema de conversación y sin darle mayor trascendencia....... no he de ocultar que tengo interés en el problema eleccionario, si así puede llamarse un an-

helo patriótico de que mi sucesor profese las mismas ideas que yo sobre reorganización económica y fiscal del país, para que sea un continuador de la obra iniciada en la presente Administración, obra de la cual depende a mi juicio no sólo la prosperidad de la nación sino su vida misma........ nuestra situación fiscal es tan grave que de no remediarla nos conduciría a un abismo: está en élla nuestra independencia. De aquí que en mi calidad de ciudadano desearía que un continuador de mi política económica me sucediera en el Poder, que, por lo demás, no ambiciono.

Dijo además el Presidente:

........La experiencia me ha enseñado que el Poder no ofrece sino sinsabores a un Presidente que toma en serio y con honradez ese elevado puesto. Pero estas ideas mías sobre el problema eleccionario en nada afectarán mi propósito invariable, la norma de conducta de la cual ninguna consideración me apartaría: el cumplimiento de la ley y el respeto a la voluntad de los pueblos. Sean cuales fueren las peripecias de la política, entregaré el Poder al que los pueblos elijan, de acuerdo con la Constitución y las leyes.

Y concluyó:

.... Las próximas elecciones deben verificarse, según el Artículo 97 de la Constitución, el domingo 2 de diciembre del corriente año. La ley de elecciones prohibe que los trabajos de propaganda comiencen antes de los cuatro meses precedentes a esta fecha. La propaganda no puede comenzar antes del 2 de agosto próximo. Si llegada esta fecha........ mis amigos, que hoy se limitan a conversaciones sobre el tema de mi continuación en el Poder, o de la elección de un amigo de mis ideas económicas, cristalizan sus aspiraciones en un partido, habrá llegado la oportunidad de que yo hable al país como ciudadano, y lo haré como un sincero republicano, amante de mi país y respetuoso a la ley.

Para entender estas últimas palabras del Presidente es necesario conocer las disposiciones constitucionales que regían en la materia de elección y reelección presidencial.

La Constitución vigente (la de 1871, enmendada en 1882, 1886, 1888 y 1913) prohibía la reelección presidencial: *Artículo 97* (*Título* IV, *Sección Primera*): *El período del Presidente de la República*

será de cuatro años, y no podrá ser reelecto sin que haya transcurrido otro período igual después de su separación del mando.

Este artículo fué reformado en su forma pero no en su esencia en 1913: *Artículo 97. El Presidente no podrá ser reelecto para el próximo período. El período presidencial es de cuatro años.*

Pero el Presidente González no estaba en el caso de este artículo, o podía discutirse que no estaba. Él no era Presidente por elección popular, sino por nombramiento de Primer Designado que en él hizo el Congreso, y llamamiento por el mismo Congreso para ejercer con tal carácter la Presidencia de la República por todo el período legal. El 1° de mayo de 1914, el Congreso, "en observancia del precepto constitucional 73, fracción 8," designó "para ejercer el Poder Ejecutivo en las faltas temporales o absolutas del Presidente en el próximo período," al Licenciado Don Alfredo González Flores, al Señor Don Domingo González Pérez, y al Licenciado Don Francisco Aguilar Barquero. El mismo día, el Congreso, "por cuanto los candidatos a Presidente de la República, Licenciado Don Máximo Fernández Alvarado y Doctor Don Carlos Durán Cartín, los dos que obtuvieron mayor número de sufragios en las votaciones populares verificadas el 7 de diciembre último, han renunciado el derecho de ser elegidos," después de citar los artículos 73 (incisos 2 y 8,) 97, 98 y 100 de la Constitución, decretó: "Llámase a ejercer el Poder Ejecutivo como Presidente Constitucional de la República por todo el período legal de cuatro años, al Primer Designado, Licenciado Don Alfredo González Flores, quien tomará posesión de su destino ante este Congreso......... el 8 de mayo en curso."

En su Artículo 96 (enmiendas de 1913) la Constitución establecía las siguientes interdicciones referentes a la elección presidencial: *No podrá ser electo Presidente*: 1° *El que fuere por consanguinidad o afinidad, ascendiente o hermano del Presidente de la República.* 2° *El Designado a la Presidencia que la ejerciere al hacerse la elección, o que la hubiere ejercido en los seis meses anteriores o parte de éllos.* 3° *El que fuere por consanguinidad o afinidad ascendiente, descendiente o hermano del Designado que se hallare en las condiciones especificadas en el inciso anterior.* 4° *El Secretario de Estado que ejerciere su cargo al hacerse la elección o que lo hubiere ejercido en los seis meses anteriores, o parte de éllos.*

Podría muy bien sostenerse, como hemos dicho, que el Presidente González estaba comprendido en la interdicción del inciso 2° del Artículo 96. Siendo Presidente como Designado, él no podía aspirar a la Presidencia y someter su nombre al debate electoral como candidato

para el siguiente período, sin abandonar la Presidencia seis meses antes de la fecha de las elecciones presidenciales, es decir, el 1° de junio de 1917. Cuando en enero el Presidente González anunciaba, condicionalmente, que hablaría al país en agosto, "como ciudadano," claramente decía que para esa fecha, cumplidas las condiciones que él indicaba, habría dejado ya el Poder, conforme a la Constitución, para concurrir como candidato a la campaña electoral. Esto era solo una posibilidad, que podía muy bien no verificarse, y en este caso el Presidente González, vencido el límite de tiempo fijado por la Constitución, no habría podido pensar siquiera en su propia elección para el período inmediato.

Como quiera que sea, y suponiendo que la posibilidad se hubiera cumplido y que el señor González hubiera abandonado la Presidencia el 1° de junio para someter su nombre a la discusión pública, su reelección no habría sido posible sino por una victoria en los comicios, disputada en un pié de igualdad con los demás candidatos en una elección libre. La prohibición constitucional de la reelección tiene por objeto la preservación de la autenticidad del sufragio, impidiendo su adulteración por el fraude o la violencia del Poder. Separado del Gobierno con seis meses de anticipación, y confiada la suerte de su candidatura al sufragio libre de sus conciudadanos, ¿qué objeción podría hacerse a la conducta del señor González, o qué tacha ponerse a su reelección, si ésta hubiera sido el resultado inequívoco de la voluntad popular?

Pero bien podría argüirse que el señor González no estaba comprendido en el inciso 2° del Artículo 96, sino en el vedamiento absoluto del Artículo 97, que acota la reelección del Presidente de la República, desde que el señor González había sido llamado al ejercicio de la Presidencia por los cuatro años del período, y así lo había ejercido en consecuencia, y, aunque sin elección, de hecho había sido el Presidente de la República, y para todos los efectos de la prohibición constitucional, y conforme al espíritu del precepto interdictor, él debía considerarse comprendido en el Artículo 97, que hace inelegible al Presidente. Si contra esta interpretación de las cosas, el Presidente González hubiera preferido considerarse presidenciable otra vez como Designado, habría tenido de todos modos que abandonar el Poder seis meses antes de las elecciones, y confiar como los otros presidentes su ambición a la decisión del voto popular. Fuera de que las dudas sobre su elegibilidad podrían haber sido resueltas por la Corte Suprema.

No había en ningún caso violación posible de la Constitución, ni abuso posible del poder. Es decir, la reelección, en el sentido siniestro que esta palabra tiene en la historia de América, era imposible.

La imputación del señor Tinoco es pues falsa, inventada, hecha de palabras, para engañar al pueblo y mistificar la opinión pública extranjera. Falto de razones legales, morales, políticas y patrióticas para volver contra el Gobierno legítimo las armas y los recursos que el Gobierno le había confiado para la custodia del orden constitucional y la garantía de las instituciones, creyó que bastaba acusar en el aire al Presidente para satisfacer una razón pública asombrada y ansiosa de darse cuenta de los motivos y los móviles de una ruptura tan súbita y completa de la vida legal de la república.

La luz en la cual hay que juzgar la conducta del señor Tinoco no es plena si en el examen de los hechos no se menciona el de que el Presidente González era un hombre civil, un hombre culto, un hombre de bien, pulcro en el manejo de los caudales públicos, enemigo de la fatal política de concesiones a capitalistas extranjeros que tan caro ha costado en peculio, y en humillaciones y menoscabo de la soberanía, a tantos países americanos. Sus reformas económicas lo habían hecho impopular, y fué sin duda esta circunstancia la que dió más ímpetu a la audacia subversiva y la ambición irresponsable del señor Tinoco.

El señor Tinoco, en su Cuartel General, en San José, asumió el título de Comandante en Jefe del Ejército y Jefe del Gobierno Provisorio de la República. Con este carácter, y constituído por sí mismo en fuente de toda autoridad, expidió el 28 de enero un decreto convocando a elecciones para una Asamblea Constituyente que debería instalarse el 1° de mayo siguiente. El 10 de febrero nombró él mismo el personal de las juntas provinciales electorales. El 23 del mismo mes, considerando que "los pueblos anhelan que la República entre sin más demora en la normalidad constitucional," y "que fué la reconstitución de esa normalidad, rota por el plan reeleccionista, el mayor ideal que inspiró el movimiento del 27 de enero," decretó elecciones presidenciales, las cuales deberían tener lugar al mismo tiempo que las ya decretadas para diputados a la Asamblea Constituyente, la cual debería hacer el escrutinio de la votación para Presidente de la República, y la declaración del resultado. El 28 de marzo dijo en un Manifiesto a la Nación:

> ___ Lanzada mi candidatura a la Presidencia de la República, la he aceptado entregando mi nombre a las deliberaciones populares___

El 9 de abril, por decreto, nombró, él mismo, Presidente, Vicepresidente y Secretarios de la Asamblea Constituyente, la cual confirmó por aclamación estos nombramientos en su sesión inaugural el 11 de

abril, habiendo sido modificadas por resolución posterior las fechas electorales.

El mismo día 11 de abril la Asamblea, por un decreto, declaró "popularmente electo Presidente de la República para el primer período que señale la Constitución que va a emitirse, al ciudadano Don Federico Tinoco Granados."

Conforme al artículo 3 de este decreto, el mismo día, a las 3 de la tarde, el señor Tinoco se presentó ante la Asamblea a tomar posesión del cargo.

El mismo día 11, por otro decreto, la Asamblea nombró Primer Designado para suplir las faltas temporales o absolutas del Presidente, al señor Don Joaquín Tinoco Granados, hermano del Presidente; y éste, el mismo día 11, nombró Ministro de Guerra al propio señor Joaquín Tinoco Granados, quien ya lo era desde el día 27 de enero.

En su mensaje inaugural a la Asamblea, el señor Tinoco anunció la presentación de un proyecto de reformas constitucionales. Este proyecto de reformas, sancionado luego por la Asamblea y convertido en Constitución de la República, extendió a seis años (capítulo VI, Artículo 93) el período presidencial, que era solo de cuatro años.

Están pues revelados los verdaderos móviles del golpe de estado del 27 de Enero. Contrastadas las palabras con los hechos, fulgura la verdad como un sol. No fué el deseo heroico y patriótico, la férrea y generosa determinación de impedir en Costa Rica la consumación del crimen más común y funesto en la historia política de Hispano América, el crimen de la reelección, el crimen que ha sido origen de casi todas las guerras civiles en nuestro continente. No hay una sola prueba, no hay ni una sombra de prueba, de que el Presidente derribado abrigara intenciones reeleccionistas. Pero si la hubiera habido, si hubiera sido evidente en él la decisión de permanecer en el poder por medio de una imposición violenta o a través de una farsa más o menos hipócrita o más o menos impúdica, el golpe de estado, para ser insospechable y realizar sus fines, debió seguir otro curso y llegar a otras soluciones. Debió conservarse a todo trance el orden establecido, buscando hasta encontrarlo, en la sucesión legal presidencial, el hombre que garantizara el sólo objeto concebible del movimiento: la preservación del estado de derecho y la trasmisión del poder público por medio de elecciones regulares y libres. Debió, en todo caso, sin pérdida de tiempo, reunirse el Congreso, para conocer de la situación y tomarla en sus manos. En las provisiones de la Constitución respecto a incapacidad física o moral del Presidente, se hallaban todos los recursos imaginables

para resolver la situación constitucionalmente. Para que el movimiento fuera insospechable, para que tuviera un fin de orden, y de práctica republicana, para que fuera honrado, su autor, el señor Tinoco, debió renunciar a toda ambición personal a la Presidencia. Su posesión y retención del poder, su acción demoledora y autocrática, el carácter personal y de fuerza de toda su obra, denuncian la sinceridad de sus móviles y la moralidad de sus principios, y reducen a polvo las razones con que ha pretendido justificar su conducta.

El señor Tinoco derribó todos los poderes públicos, cortó con un golpe de espada la vida constitucional de la nación, se constituyó en fuente suprema y única de todos los poderes, creó un gobierno personal y militar, y, bajo la dictadura domiciliada en el cuartel, convocó a elecciones. Nadie cree en estas elecciones. Nadie duda que no fueron sino un expediente para vestir su propia ambición. Su poder es tan usurpado después de éllas como antes de éllas. No hay Asamblea en el mundo que tenga el poder de convertir en verdad la mentira. No hay esfuerzo más vano y lamentable que el de los trasgresores para sustituir los hechos por las formas, o para disfrazar con las formas los hechos, y engañar a la conciencia humana. La Asamblea Constituyente es creación y criatura del señor Tinoco. Nadie cree en élla. El proceso arroja luz a torrentes sobre esta desastrosa verdad: el golpe de estado del 27 de enero no tuvo más razón ni más móvil que la ambición personal de su autor, ni mas objeto que la sustitución en el Poder, del señor González por el señor Tinoco, ni más elemento que la fuerza, ni más moral que el éxito. Como tal, nosotros lo condenamos. Estamos aquí para decir la verdad y hacer justicia. La caída de un reeleccionista que tramaba un complot para burlar el mandato constitucional y la voluntad popular, nos habría producido profundo regocijo, y la habríamos celebrado con profundo entusiasmo; pero el inopinado advenimiento de un ambicioso que confía a la más grave y más escandalosa aventura sus sueños de poder, y no se detiene ante ningún respeto por llegar a su fin, y no tiene una sola palabra verdadera y sincera que decir en justificación de su conducta, nos causa grande alarma y estupor.

El señor Tinoco ha causado un incalculable daño a su patria y a la América. Su patria, excepcional y famosa entre las repúblicas centroamericanas por su amor a la paz y a la libertad, por la estabilidad y la benignidad de sus gobiernos, por su adhesión al orden y a los procedimientos normales (la Constitución contaba medio siglo de existencia, caso raro en América), ha sufrido en su crédito, y sin duda se ha debilitado en su confianza en sí misma y en su moralidad pública.

La Asamblea Constituyente no tuvo reparo en llegar hasta la sordidez, duplicando sus dietas por el hecho de celebrar sesiones nocturnas además de las sesiones diurnas. Los radactores del proyecto de Constitución presentado a la Asamblea, cobraron, cada uno, tres mil colones por su colaboración. La América ha sufrido también en su crédito, y el ejemplo será nocivo. La causa de la legalidad y del derecho es hoy más débil en América por ese golpe. Y la libertad no ha salido viva de esa aventura. El 16 de mayo la Asamblea Constituyente invistió al señor Tinoco de facultades extraordinarias. Era la reaparición de la Dictadura, ahora con sanción legal, a la postre del gastado proceso de formalidades convencionales para la aparente y nominal restauración del Gobierno Constitucional.

Costa Rica ha visto además agravado hasta un grado nunca antes conocido su problema económico, y una situación internacional se ha producido con los Estados Unidos en la cual el país ha sido sometido a las más sensibles humillaciones, al punto de que puede decirse que su personalidad como nación ha sido por completo anulada en los incidentes a que ha dado lugar la repudiación del Gobierno del señor Tinoco por el Presidente Wilson.

A la América interesa sumamente que los gobiernos legales, los gobiernos legítimos, los gobiernos de derecho, mientras permanezcan fieles a su origen, a su naturaleza y a las limitaciones de su mandato, sean inviolables. Mientras sea posible que la sedición, la rebelión, la sublevación, la traición, la detentación, las fuerzas del desorden y del crimen, se desborden y destruyan el estado social; mientras sea posible que la estabilidad de los gobiernos legítimos dependa de la impaciencia y de la audacia de ambiciosos que no tienen mas fé que el hecho consumado, ni mas moral que el éxito, la América estará fuera de la civilización, y estará en peligro. Son enemigos de la causa de América los hombres que por ambición conspiran contra la legalidad y la normalidad en cualquier país de América. Estos conspiradores son igualmente culpables si en el Poder . . . o fuera del Poder, como Tinoco en Costa Rica . . . Tinoco destruyó el Gobierno Constitucional de que él formaba parte, para realizar su ambición de Poder . . .

La soberanía y el decoro nacional de Costa Rica sucumbieron bajo el golpe del 27 de enero, quedaron en las ruinas de aquel nefasto dia. El control de los asuntos internos del país ha pasado por completo a Wáshington, desde que la existencia económica del Gobierno depende de que los Estados Unidos lo reconozcan o no. El solo Gobierno hoy posible en Costa Rica es el que tenga la aprobación de Wáshington.

Véase, pues, cómo . . . en Costa Rica la destrucción del Gobierno Constitucional ha tenido por consecuencia el abatimiento de la soberanía y de la independencia nacional.

Por obra y gracia de la ambición . . . de Tinoco, un Gobierno extranjero ha venido a ser . . . el árbitro de las cuestiones políticas internas del país. El despotismo, que era desconocido en Costa Rica . . . no sólo ha matado la libertad . . . sino que ha destruído la nacionalidad.

JACINTO LÓPEZ.

(De *La Reforma Social,* octubre, 1917, Tomo IX, Núm. 2, Nueva York)

Orígenes de un Golpe de Estado

EL acto de traición y de fuerza por el cual el Presidente constitucional de Costa Rica fué derribado y sustituido por su Ministro de Guerra el 27 de enero de 1917, tuvo su génesis en la intriga, las maquinaciones y la conspiración de una compañía americana, *The Costa Rica Oil Corporation.*

De este hecho se tiene hoy conocimiento por las revelaciones de una copiosa correspondencia confidencial cuya posesión ha logrado obtener el Expresidente González, objeto y víctima del crimen consumado por su Ministro de Guerra y concebido y preparado bajo la incitación y con la cooperación de aquella compañía. Fotografías y copias de esta correspondencia han sido suministradas al Gobierno de los Estados Unidos. El *New York Herald* hizo uso de esta correspondencia en una serie de artículos sucesivamente publicados del 18 al 23 de noviembre último con el propósito de atribuir a los hechos que ella descubre el no reconocimiento del Gobierno de Tinoco por el Presidente Wilson (1). Copias y fotografías de la misma correspondencia, constante de cuatrocientas páginas tipoescritas, y sin embargo incompleta, tenemos nosotros en nuestro poder, y ella es el fundamento de este trabajo.

Se trata a nuestro juicio de un capítulo nuevo en la historia de las revoluciones y los crímenes políticos en Hispano América. Una compañía, petrolera también, y también americana, contribuyó con una considerable suma de dinero a la revolución de 1902 en Venezuela. Así se comprobó en una investigación judicial practicada en Nueva York. Pero la compañía petrolera de Venezuela no instigó la revolución, ni corrompió por el cohecho a los hombres públicos directores del movimiento armado, que era en realidad una acción popular, de toda la nación, contra un ignominioso e intolerable despotismo. La compañía había sido además víctima de las persecuciones e iniquidades del irresponsable que entonces oprimía a Venezuela y que en realidad aspiraba a despojar a la compañía para apoderarse él personalmente

(1) Esos artículos, traducidos al español, se publican en este mismo folleto, página 146 y siguientes.

de las cuantiosas riquezas explotables de su concesión. El caso en Costa Rica es distinto y único. No tiene antecedente ni paralelo en la sórdida historia de la ruinosa y escandalosa política de concesiones a capitalistas y especuladores extranjeros en el continente de habla española. El hecho constante es la corrupción por el soborno sembrada por las compañías entre los *politicians* de esos países, para obtener monopolios e ilícitas ventajas, o lenidad en el incumplimiento de sus obligaciones, o la condonación de una pena o una deuda, o impunidad en sus transgresiones y abusos. En los países despotizados el llamado Presidente de la República y su grupo de áulicos y favoritos están siempre vendidos a alguna poderosa compañía concesionaria, y no hay concesión que ellos otorguen que no deje en sus rapaces manos el fruto vil de un delito que les daría por domicilio la cárcel si las leyes fueran más fuertes que ellos. Las concesiones y las negociaciones delictuosas con compañías extranjeras a costa de los intereses del país, es en gran parte el secreto de grandes fortunas hechas rápidamente en *la política* por *políticos* y funcionarios sin principios morales en países sin sanción penal y sin sanción pública. Los enriquecidos de este modo reinan y triunfan después en el medio depravado de que son producto, y son por su dinero factores de preponderante influencia en las revoluciones y en las combinaciones de los partidos, y constituyen una fastuosa y privilegiada casta social, implacable en su vanidad y en su egoísmo.

Pero nunca en la América se había dado el caso de un Gobierno derribado por la oposición y el poder corruptor y disolvente de una compañía concesionaria extranjera. Lo que hace más grave el caso es el hecho de que el Gobierno destruido por esta compañía era un Gobierno constitucional, presidido por un hombre cuyo delito era precisamente su inquebrantable integridad. La compañía no pudo corromperlo, y para derrotar la voluntad del Presidente y adquirir a todo trance el monopolio a que aspiraba, confabuló y coaligó contra él por medio de la intriga, la impostura y la corrupción, a todos los partidos y al Congreso, después de repetidos y vanos esfuerzos para obtener el auxilio de Wáshington en la forma de apoyo diplomático o de franca intervención. Así se explica que todos rodearan al detentador cuando asumió en el cuartel la dictadura el 27 de Enero. Todos estaban vendidos a la compañía en una forma o en otra e interesados de consiguiente en la aprobación de su contrato. Y los que no estaban vendidos estaban interesados en la caída del Gobierno a causa de las reformas económicas que el Presidente se proponía establecer con el designio de suprimir la desigualdad y la injusticia del sistema vigente

de formación de la renta pública, introduciendo en él innovaciones aconsejadas por la ciencia, recomendadas por la experiencia de los países más avanzados, e imperiosamente reclamadas por las necesidades fiscales y por el carácter democrático de las instituciones y del Gobierno. La oposición de las clases ricas o acomodadas al implantamiento de un nuevo sistema económico que las obligaría a contribuir en una relación más razonable y justa al sostenimiento de los servicios del Estado; y la oposición de una compañía extranjera al natural designio del Presidente de la República de contratar la explotación del petróleo en las condiciones más ventajosas para la nación, coaligadas, produjeron la caída del Gobierno Constitucional. Estos intereses hostiles a la salud de la República, implacables en su egoísmo de clase los unos, en su venalidad y sus ambiciones de *politicians* profesionales, y en su codicia de empresa extranjera, los otros, se entendieron, se unieron, hicieron causa común contra la nación representada por su Gobierno legítimo; y por medio de la intriga, la conspiración, la corrupción, la traición, destruyeron las instituciones de la República, crearon la dictadura y pusieron en peligro la estabilidad de la nación. Estos son los hechos concluyentemente establecidos por la correspondencia confidencial que el Expresidente González tiene hoy en su poder. El brazo e instrumento de esta conspiración contra la República, urdida por una clase social, la más alta y la más fuerte, la más culta, la más afortunada, la clase adinerada y propietaria; y por las facciones políticas y una compañía extranjera organizada para explotar el monopolio de una fuente de riqueza natural de la nación, fué el Ministro de Guerra del Gobierno entonces existente, secretamente vendido a la compañía por una suma de dinero en acciones de la misma compañía.

El 23 de septiembre de 1915, el Gobierno del Presidente González, representado por su Ministro de Fomento, firmó un contrato con un señor Leo. J. Greulich, de Nueva York, para la explotación de los depósitos de petróleo que sus exploraciones descubrieran en las provincias de Limón, Puntarenas y Guanacaste. El contratista nombró representante suyo en Costa Rica a un Lincoln G. Valentine, de Wáshington, sobrino de W. S. Valentine, asociado del contratista Greulich. Pronto después aparecieron en el terreno competidores que aspiraban a la misma concesión y ofrecían para obtenerla términos más favorables que los estipulados en la concesión Greulich, la cual no era definitiva sino después de haber sido aprobada por el Congreso. El Presidente de la República creyó bueno tomar en cuenta las nuevas y más ventajosas proposiciones, y las presentó todas al Congreso con la mira de que se practicara con ellas licitación, y se diera la preferencia a la

mejor. Aquí comienza la historia del desastre que había de culminar en la caída de la República. Valentine, el representante en Costa Rica del contratista Greulich, un hombre diabólico por su audacia y la fertilidad de su imaginación en el uso de los recursos de la intriga y de todas las armas prohibidas por las leyes escritas y no escritas; un verdadero personaje de novela por sus extraordinarias facultades para la acción por la astucia, la insidia, la seducción, la corrupción, el enredo, la perfidia y el crimen; un hombre siniestro por su asombrosa resolución para intentar cuanto soñaba en el camino de la transgresión, la violación, la inmoralidad y el mal, y por su irresistible pasión de éxito sin respeto alguno por los medios; Valentine, frente a los competidores y a la nueva actitud del Presidente, en lugar de seguir la vía más corta, cual era, la de vencer por la competencia, adoptó la más tortuosa e incierta, la de la intriga, la corrupción y la conspiración, y de aquí nació el drama que concluyó en el golpe de estado del 27 de Enero. Todo conflicto, legal o de otra índole, lo resolvía él por el cohecho. Él sobornó a dos sucesivos Presidentes del Congreso, al Congreso mismo en su gran mayoría, al Promotor Fiscal, a un juez civil, a un oficial de la Corte Suprema, a otros empleados judiciales en materias fiscales, a empleados de la casa presidencial, de los Ministerios, del Correo, del Telégrafo, del Cable y de otros ramos del Gobierno. De 1915 a 1916 él fué un tremendo factor en la política del país, un incesante e incontrastable elemento de trastorno, de perturbación, de subversión y de ruina, un conspirador, un anarquizador, un corruptor, un enemigo público. Su actividad es prodigiosa, y su audacia y su perversidad no conocen fronteras, desbordadas en un medio de impunidad y de complicidad increíbles. Él tiene en realidad en sus manos la suerte del país.

La mayor parte de la correspondencia se compone de cartas íntimas de Lincoln G. Valentine, en San José, Costa Rica, para su tío W. S. Valentine, en Nueva York, de éste para aquél, y de Lincoln Valentine para el abogado de la Compañía en Nueva York, Herbert Noble, y para el contratista Greulich.

En una de las primeras cartas, Valentine, el sobrino, expresa ya la opinión que ha formado de Tinoco, cuando todavía no era su aliado. « Es un hombre sin escrúpulos », dice en la primera mención que hace de él con fecha 15 de octubre de 1915. En la misma carta, más adelante, dice: « El Presidente es absolutamente honrado ».

« Lo que más debemos temer » dice en carta del día siguiente 16 de octubre, « es la ley de impuestos sobre la renta y la tierra, especialmente la primera, pero hay nueve probabilidades contra una de que sea aprobada en mucho tiempo, y si lo fuere, encontraremos medios de

evadirla o reducirla bajo un nuevo Gobierno. Haré un decidido esfuerzo para obtener que se modifique ».

En carta del 19 de noviembre de 1915: « Estoy en constante contacto con el Mayor Edward J. Hale, nuestro Ministro aquí, y lo tengo en tal disposición de ánimo que está en favor de nuestro contrato en todos sus artículos y considera que la explotación de las riquezas petroleras por intereses exclusivamente americanos, a tan corta distancia del canal, es del mayor valor estratégico para los Estados Unidos ». Y agrega que en vista del valor estratégico de la concesión para los Estados Unidos, el Ministro Hale ha pedido autorización para apoyarla y trabajar por su aprobación. « Considero que la colaboración de nuestro Ministro es de la más grande importancia como un arma en reserva ».

Refiriéndose al representante de un grupo competidor, dice con fecha 27 de noviembre: « Lo he convencido de que es inútil invertir dinero en petróleo en Costa Rica sin entrar antes en un arreglo con nuestro grupo, pues nuestro contrato nos da prácticamente un monopolio », sin embargo de que el contrato no había sido aun aprobado por el Congreso.

En carta del 5 de diciembre del mismo año, da cuenta al abogado Noble de « la actitud del Ministro Tinoco », y de lo que ha hecho y se propone hacer en relación con los intereses petroleros rivales de la concesión Greulich. Y dice: « Moreno y yo fuimos inmediatamente a ver al Ministro Tinoco con toda reserva. Tuvimos con él una conversación enteramente franca . . . Moreno pidió al Ministro que no se opusiera a nuestro contrato . . . El Ministro convino en ayudarnos en todo sentido. Yo le indiqué que procurara que el Congreso se reuniera en enero como lo había ofrecido el Presidente . . . Convinimos en que el 15 de enero sería una buena fecha. Y luego vino la conclusión usual de una situación de esta clase. Él (Tinoco) dijo bruscamente que su esposa estaba deseosa de tener acciones de la compañía de petróleo, y que él tenía fieles empleados a los cuales deseaba proporcionar la ocasión de adquirir acciones etc., los conocidos subterfugios, sin disimulo alguno, y antes por el contrario con manifiesto esfuerzo para hacerse entender con toda claridad. Me habló de las pertenencias que había comprado en la Compañía Nacional a demasiado alto precio. Entonces le expresé la opinión de que él era un político tan hábil como Cabrera, y nos reímos sinceramente. El final de la conversación fué que convino en apoyar nuestro contrato con todo su poder, y que yo por mi parte arreglaría con el grupo Greulich la cuestión de sus acciones en nombre de Moreno y Povedano (*pour*

sauver les apparences)». Valentine comenta luego en esta forma: « El Ministro Tinoco es sin duda el más importante miembro del Gobierno . . . Si él se empeñara, estoy seguro de que derrotaría nuestro contrato, a menos que el Gobierno de los Estados Unidos pudiera ser inducido a imponer su aprobación . . . No nos queda más recurso que conservar a Tinoco de nuestro lado. El medio más eficaz insinuado por él mismo en nuestra entrevista es cederle el ½ o el 1 por ciento de las acciones de nuestra compañía. Él es un hombre demasiado experimentado y listo para contentarse con una cantidad menor, y sería una mala política arriesgar un *faux-pas* en estos psicológicos momentos ». Por cable, inserto en la misma carta, Valentine dijo a Noble: « Désele al Ministro hasta el 1 por ciento en acciones ».

El plan de Valentine es ahora impedir, por medios que él conoce y en cuyo uso es tan diestro, que el Gobierno lo obligue a mejorar los términos del contrato bajo la presión de la competencia de los varios grupos que se disputan la concesión. « Estrictamente hablando », dice, « hay dos peligros que eliminar: Tinoco, debido a su poder; y el grupo de Iglesias como arma de parte del Gobierno para obtener ventajas para el país en nuestro contrato ». Prosiguiendo, dice: « Tinoco quedará enteramente eliminado como un elemento de oposición, y convertido en un inmenso apoyo, por el arreglo convenido ». Observa en cuanto a Iglesias que su proposición no será otra vez presentada debido al informe desfavorable de un McDonald, de Filadelfia, sobre la situación legal, escrito bajo su influencia. Si Iglesias y su grupo insistieren, usarán a Tinoco para combatirlos, pero hay el peligro de que el grupo de Iglesias compre entonces a Tinoco por un precio más alto. Hay por esto que darle a Tinoco el 1 por ciento.

El 22 de diciembre de 1915, según aparece de una carta del 23 para el abogado Noble en Nueva York, Valentine hizo con Joaquín Tinoco, hermano del Ministro, un « arreglo » semejante al que había hecho con éste. « He tenido una inteligencia completamente franca con Joaquín Tinoco . . . . Me dijo que haría cuanto estuviera en su poder para que el contrato fuera aprobado antes de febrero, y que tenía confianza en el éxito ahora que su hermano estaba favorablemente inclinado. Se convino verbalmente entre nosotros que él recibiría $10,000 en acciones de la Compañía Greulich si el contrato es aprobado antes de febrero ».

Valentine tenía la mayor urgencia en que el Congreso considerara su contrato, y estaba seguro de que sería aprobado. El Presidente había prometido la convocatoria del Congreso para enero, pero luego pospuso la fecha hasta mayo. Valentine puso en juego todas sus artes

para lograr que la reunión del Congreso se verificara en enero, contra el propósito del Presidente. « Diciembre 23. Joaquín Tinoco dice que el Presidente no convoca el Congreso porque espera obtener un contrato más favorable, que espera las proposiciones de Filadelfia, y que de consiguiente debemos impedir que estas proposiciones se hagan ». Valentine no pudo obtener que el Ministro Tinoco secundara su deseo de la reunión del Congreso en enero, y con la misma fecha, en la misma carta, escribe: « En cuanto a Tinoco (el Ministro), es un caso claro y común de especulación. Él gana como ochocientos colones por mes y gasta mucho más. No tiene fortuna personal y está haciendo todo esfuerzo por reunir una a toda prisa. Ve su oportunidad en el petróleo y está haciendo política para obtener una gran participación. La opinión de nuestros mejores y más imparciales y honrados amigos aquí es que para la época en que lleguemos al fin de este negocio habremos tenido que pagar a los Tinocos mucho más de $10,000 en acciones; y que si nosotros no los pagamos, los pagarán otros ». El remedio que aconseja es éste: « Conservar a los Tinocos comprados. Esto puede requerir tanto como el 5 por ciento del capital en acciones, según la proposición que se haga al Gobierno de Costa Rica ». Otra alternativa era ésta: « Permanecer alerta y combatir todos los obstáculos que se presenten de aquí a mayo ». Todo esto podría evitarse sin embargo « si usted logra inducir al Departamento de Estado a que tome parte activa en el asunto. Esto supondría que se enviaran instrucciones al Ministro Hale para que insista con el Presidente en que cumpla su promesa de convocar al Congreso en enero, por la razón de que los intereses americanos sufrirían considerables perjuicios si no se realiza esta promesa ». Razonando su procedimiento arguye: « No hemos venido aquí como reformadores morales, sino a hacer un negocio que promete ser muy lucrativo. Considero pues que debe usarse una diplomacia de sangre fría para alcanzar éxito en este negocio . . . » Temeroso empero de que sus métodos no le den al cabo resultado, recomienda: « Debe hacerse todo esfuerzo para lograr el apoyo decidido de nuestro Gobierno ». Duda de este recurso también, por temor de que Wáshington no acceda, pero dice: « ¿No cree usted que en vista de las circunstancias es conveniente hacer una formal tentativa? » E insiste más adelante: « Yo espero que usted podrá obtener el apoyo de nuestro Gobierno. Esta es en mi opinión la llave de la cuestión. Estamos tratando con una turba de muchachos y necesitamos el garrote para que se conduzcan bien ». « Mi impresión es », dice en carta del 25 de diciembre a su tío en Nueva York, « que los obstáculos continuarán hasta que hayamos aumentado, por medio de Joaquín, la par-

ticipación de Tinoco a una cantidad mucho mayor, probablemente $50,000 en acciones, o una considerable suma en dinero. Entonces los obstáculos se desvanecerán como por encanto ». Por cable el 27 comunicó al abogado Noble: « El Ministro de Guerra apoyará a quien lo compre y lo pague mejor ». El 29 de diciembre desespera ya de la aprobación del contrato, y dice a su tío que la sola esperanza es la presión del Gobierno de Wáshington.

Un nuevo personaje aparece en la escena en enero de 1916. Es el Presidente del Congreso y Jefe del Partido Republicano. Es tan poderoso como Tinoco, Ministro de Guerra, y con los dos, Valentine espera obtener la aprobación de su contrato. El 29 de enero dice a Noble, el abogado de la compañía: « Máximo Fernández ha solicitado mi concurso para establecer relaciones amistosas con Wáshington, directamente y por medio del Mayor Hale (el Ministro en San José) ». Consultó con éste y se arregló una entrevista entre los dos personajes. « Esto puede predisponer a Fernández en nuestro favor . . . De muy buena fuente sé que Fernández se está preparando para romper con el Presidente y establecerse él en el poder por designación del Congreso ». En carta posterior para el concesionario Greulich (febrero 18) dice: « El dueño del Congreso el próximo mayo es Máximo Fernández, cuyo carácter venal todos conocemos . . . La situación está en las manos de Máximo Fernández. Como antes he dicho, tengo esperanzas de ganarlo para nosotros . . . Tal vez tengamos que darle algo, pero espero que no será mucho . . . En el embrollo de la política centroamericana estoy en posición de prestarle a Don Máximo servicios que lo pondrán bajo obligación hacia mí. Esto junto con otra presión puede producir el deseado resultado. Con Don Máximo en nuestro favor su contrato será aprobado por el Congreso en mayo. Este es el secreto de la situación. Con Don Máximo contra nosotros no podemos esperar nada. Aunque no puedo darle más detalles hoy, debo pedirle que deje la cuestión en mis manos ». La adquisición del Presidente del Congreso era más importante en la situación creada por la oposición del Presidente y del Ministro de Guerra, « decididos a derrotarnos, el Presidente por su errado idealismo o patriotismo, y el Ministro de Guerra por su hambre pecuniaria. El pago de una gran suma de dinero en soborno decidiría sin duda la cuestión en nuestro favor. Pero por una parte, el pago de tal suma podría ser ruinoso económicamente para el negocio, y por la otra, podremos probablemente alcanzar éxito con una estrategia diferente. Podemos ganar, si nuestra victoria conviene a los intereses y cálculos personales de las factores influyentes, o si somos bastante fuertes para forzar la mano del Gobierno ». En relación con la estrategia

de Valentine debe leerse este párrafo de una carta anterior, 12 de febrero, para su tío: « Acontecimientos políticos de extrema delicadeza han tenido lugar, pero no puedo confiarlos al correo. Esto puede ocasionar un cambio en nuestro favor. 27423 está deleitado ».

En la Administración de Justicia, la estrategia de Valentine no era menos activa y efectiva. « Como resultado de los métodos empleados », dice a Noble el 29 de enero, « el juez de lo contencioso dictó fallo más favorable en todos respectos . . . Esta decisión significa que todas las denuncias (particulares) adquiridas por Greulich están saneadas . . . Tenemos de consiguiente el control de todo el petróleo denunciado en Costa Rica. El Promotor Fiscal tiene tres días para interponer apelación . . . Haré por supuesto cuanto esté en mi poder para que el Promotor se olvide de apelar. Desgraciadamente el Presidente regresó hoy y puede dar instrucciones al Promotor que éste no pueda descuidar sin perder su posición y su reputación . . . Había olvidado mencionar que me pareció prudente distribuir un total de $500.00 en acciones entre los empleados de la Corte y el despacho del Promotor. La cuestión ha sido manejada de una manera semejante a como se trató el caso de Tinoco, dando a Povedano una carta como la que envié a usted en copia cuando la transacción con Tinoco ».

Por su parte, el tío escribe al sobrino con fecha 5 de febrero: « El modo como usted condujo la cuestión de la Corte ciertamente merece aplauso . . . Parece que la fortuna nos favorece, sobre todo en la ausencia del Presidente por una semana, dándole así a usted la oportunidad de poner en juego la treta de que se valió para adquirir los títulos legales a que se refiere ». El 18 de enero, Valentine había dicho por cable a su tío en Nueva York: « Durante la ausencia del Presidente he comprado al Promotor y . . . ». El tío, transcribiendo este cable al abogado Noble explica que el otro nombre después de la y en el cablegrama no está claro pero que tiene la esperanza de que en la repetición del cable el nombre que falta resulte ser Tinoco. Valentine había comprado denuncias privadas en las regiones a que se refería su concesión, y por las decisiones compradas de los jueces había adquirido título de propiedad a nombre del concesionario Greulich sobre 200,000 hectáreas de terrenos petroleros, « el monopolio de todo el país ». Estos títulos no eran definitivos si el Gobierno resolvía combatir en los Tribunales Superiores los fallos del tribunal inferior. Ganar estas instancias, o evitarlas, por el cohecho de los jueces, y obtener la aprobación de la concesión original por el cohecho de los políticos y funcionarios públicos y por la intriga, era la campaña abierta a la estrategia de Valentine.

« El Presidente ha ejercido gran presión sobre los tres jueces que

ahora decidirán el caso. Los jueces son todos pobres, desean conservar sus puestos, y tienen miedo de venderse, por obvias razones », dice en carta del 8 de marzo para el tío. « Si perdemos, sin embargo, no piense que abandonaré la lucha en la Sala de Apelaciones . . . He tomado medidas para obtener la remoción de los tres jueces influyentes por un método demasiado largo para explicarlo ahora. La Corte Suprema en tal caso debe nombrar por votación tres substitutos de una lista de abogados prominentes, las cuatro quintas partes de los cuales no pueden ser influidos por el Gobierno, y pueden ser inducidos a inclinarse a nosotros. Es innecesario entrar en detalles ahora ». Para justificar todos estos esfuerzos dice: « No es sin razón que media docena de diferentes grupos de responsabilidad financiera están trabajando para obtener la concesión ofreciendo términos más favorables que la nuestra ».

Ya en la Sala de Apelaciones el asunto « la situación era tan crítica que ofrecí al juez V. V., que es muy influyente, $1,000 en dinero y $2,000 en acciones para impedir que los jueces influenciados (por el Gobierno) conocieran del asunto. La ley dice que un juez no puede conocer de un asunto en que un pariente consanguíneo suyo esté interesado. Cada uno de los tres jueces influenciados tiene hermanos. Rápido trabajo se hizo con acciones de la Compañía Nacional, las pruebas necesarias se presentaron a la Sala y se pidió la eliminación de los tres jueces. La Sala decidió en nuestro favor en este incidente. Sin embargo, después de la sentencia y su notificación, lo que se hizo rápidamente, sin el conocimiento del Gobierno, el Promotor Fiscal presentó una protesta y la Sala tuvo que revocar su propia sentencia ». El Promotor Fiscal presentó al Tribunal una protesta contra la mensura que se había practicado. « Podremos fácilmente convencer al juez de que los argumentos del Promotor Fiscal son insostenibles y ganaremos todos los puntos en primera instancia. Si el Promotor apela tendremos que usar la misma estrategia que en los otros casos apelados». En cuanto a la concesión en el Congreso la considera para esta fecha « perdida ». « El Presidente y su Gabinete consideran, sin excepción, que nuestra concesión es prácticamente un monopolio del petróleo en las mejores regiones de Costa Rica ». Menciona a Tinoco como « nuestro enemigo », y aunque hasta aquí lo ha clasificado como el dueño del Gobierno, afirma ahora que « recientes sucesos lo han eliminado como un poder en la política ».

En este momento de la situación Valentine estaba dispuesto a una transacción por la cual el Gobierno retirara la apelación pendiente, reconociendo así el título legal de la Compañía a no menos de 200,000

hectáreas; y la Compañía por su parte abandonara la concesión del contrato pendiente de la decisión del Congreso.

Como hasta aquí su estrategia no ha logrado nada definitivo, piensa otra vez en Wáshington, después de decir, refiriéndose a los obstáculos legales en su camino, « todo es una cuestión de dinero ». « Nuestro Gobierno está en la obligación de obrar, no sólo para la protección de los americanos y las empresas americanas en la América Latina, sino en interés del panamericanismo del Presidente Wilson. Hemos sonreído frente a todos los obstáculos, pero creo que hemos llegado al límite de lo que la paciencia puede resistir, y es necesario asumir una enérgica actitud . . . Si no se obtiene un pronto apoyo de Wáshington, el negocio del petróleo está perdido ». (Carta a Noble, abril 15, 1916).

Atribuye muchas de las dificultades con que tropieza a que no se ha gastado el dinero necesario para vencerlas, y cree que lo que se ha obtenido hasta ahora se debe a la estrategia del dinero. « Si no hubiera sido por la ayuda que nos han prestado los muchos interesados en el negocio del petróleo (empleados confidenciales del Gobierno en gran número). . . nuestros competidores habrían triunfado contra nosotros, aun con el juez de lo Contencioso Administrativo, y para remover las bases legales en lo cual tenemos ahora que luchar ». El total invertido hasta la fecha de esta carta (abril 29, 1916, para Greulich), es de $50,000. « Esta cantidad le ha dado a usted la mensura de 200,000 hectáreas de tierras selectas; un examen geológico; transporte e instalación de maquinaria; una base legal para sus derechos, y lo que pronto equivaldrá a la derrota de adversarios mucho más poderosos que nosotros ». En relación con los gastos, comenta el 6 de mayo en carta al mismo Greulich: « Usted comprende, por supuesto, que una solución pronta y favorable no podía obtenerse sin adecuada compensación en dinero o acciones ». Para nuevos arreglos de esta índole pide autorización para girar por $5,000. « Además, $12,000 en acciones habrá que transferir a las personas mencionadas ».

La concesión está ahora en la Comisión del Congreso, comunica al propio Greulich el 27 de mayo. « He ejercido toda influencia posible sobre los tres miembros de que se compone y no dejaré nada por hacer. El resultado es satisfactorio. Dos de los miembros de la Comisión están en favor del contrato . . . Estoy ahora trabajando sobre el tercero . . . Estamos combatiendo no sólo contra el Gobierno sino contra ricos adversarios que conocen el valor de las tierras petroleras de Costa Rica y quieren obtenerlas. Sus representantes están bien provistos de fondos y parecen autorizados para gastarlos . . . En este particular momento, lo que vale es el dinero . . . *La Información* ha propuesto escri-

bir en nuestro favor por una suma adelantada de $5,000 . . . Mucho tenemos que luchar todavía. Si usted puede hacer frente a la situación pecuniariamente, ganaremos, tanto en el Congreso como contra todo obstáculo que se presente ».

Fué necesario hacer el arreglo con *La Información* y *La Prensa Libre,* dice a Greulich el 9 de julio. « El precio pagado es $600.00 en dinero ahora y $600.00 dentro de 30 días ». Además, « la estrategia seguida respecto a los asuntos sometidos al Congreso será clara para usted y no requiere explicación ahora ». Su principal abogado y consejero es el Presidente del Congreso (mayo 1915—mayo 1916). El 12 de julio los informes de la Comisión, el de la mayoría, contrario al contrato, y el de la minoría, fueron presentados a la Cámara. « Nuestro abogado, Leonidas Pacheco, habló por dos horas ». La estrategia ahora, en caso de que la concesión no sea aprobada, es impedir la aprobación de uno de los otros contratos de petróleo por medio de tácticas dilatorias. « Discursos, proyectos, etc. habrá para siempre para ocupar las sesiones hasta el 10 de agosto, fecha de clausura. El resultado sería que gozaríamos nuestros derechos adquiridos y la concesión seguiría pendiente ».

Al fin pudo cantar victoria. « El 9 de agosto », dice a Greulich en carta del 13, « el Congreso aprobó en tercer debate nuestra concesión por un voto de 26 contra 15 . . . Puede usted ver por esto que el Congreso enemigo se ha convertido en un Congreso amigo, y que nuestros competidores, a despecho de sus atractivas y superiores proposiciones, han sido derrotados. El Presidente había hecho una poderosa campaña para impedir la aprobación del contrato, apoyando a Benedum-Trees y Armory ».

El Presidente podía sin embargo vetar la ley del Congreso que aprobaba el contrato. La estrategia de Valentine ahora era contra el veto. « Estamos haciendo todo esfuerzo para impedir el veto, y espero poder anunciarle cuando esta carta llegue a sus manos que los diez días que tiene el Presidente para vetar o aprobar una ley han pasado sin complicaciones ». Aquí piensa otra vez en apoyo diplomático en caso de veto.

La clave de la conversión del Congreso se encuentra en una carta el 16 de agosto para Greulich. « Ahora que la batalla ha concluído tengo que darle a usted una relación de las «bajas», es decir, de las obligaciones en que hemos incurrido . . . en los tribunales y en el Congreso. No consulté previamente estas obligaciones porque estábamos contra la pared, oprimidos por la influencia del Gobierno y la fuerza de nuestros liberales competidores. Acción rápida era necesaria en cada caso, y si hemos excedido el límite que usted se fijó al principio, yo

creo que el exceso está plenamente justificado por las ventajas obtenidas y la derrota de nuestros competidores ».

La nómina de las obligaciones en acciones de la Compañía, inserta en la referida carta del 16 de agosto para Greulich, bajo la advertencia *privado y confidencial,* lo explica todo:

« Acciones debidas por servicios legales y otros gastos:

Doctor Leonidas Pacheco	$10,000.00
Doctor José Joaquín Soto y Compañía	25,000.00
Diego Povedano	20,000.00
Doctor Víctor Vargas	2,000.00 ».

La segunda partida se refiere a un diputado y un grupo de diputados. La cuarta se refiere a un juez. Povedano ya es conocido.

« Acciones debidas por influencias para obtener la aprobación del contrato:

Carlos Alberto Castro	$10,000.00
Especial	60,000.00
Varios	5,900.00

« Esto significa, en consecuencia, que para resolver la situación legal fué necesario pagar el 2.85% de nuestra capitalización; y por la aprobación de la concesión el 3.795%, o un total de 6.645% del capital en acciones. Hay que pagar además en dinero:

« Diego Povedano, por servicios	$6,225.00
« Doctor Leonidas Pacheco, servicios profesionales	5,000.00

« Además de esto, una vez establecida la producción permanente de por lo menos mil barriles por día, deberá pagarse la alta cantidad referida en cartas anteriores ». En una relación posterior de gastos se ve que esta cantidad es de $220,000.

« En cancelación de las acciones debidas, los siguientes certificados deben ser extendidos a la orden de las siguientes personas: »

Menciona 16 nombres entre los cuales figuran Diego Povedano y Edith Povedano con $95,000.00. Estos dos nombres son un subterfugio. Ocultan nombres de miembros del Congreso que querían escudarse contra las responsabilidades. Otros no tuvieron siquiera esta precaución y en la relación aparecen como se ha visto un diputado con

su nombre propio y un juez. Las partidas a favor de *Especial* y *Varios* equivalen asimismo a nombres de congresantes. El total de estos certificados es de $171,900.00.

« Además de las obligaciones anteriores ha sido necesario dar el uno por ciento de la producción total que se obtenga . . . Este uno por ciento lo he hecho aparecer bajo el nombre de Povedano en los documentos que deben depositarse en el Ministerio de Hacienda de acuerdo con nuestra concesión . . . Se ha hecho aparecer como una de las obligaciones pagaderas por denuncias y de consiguiente está incluido en las utilidades totales al Gobierno y a los particulares mencionados en nuestra concesión . . . El contrato relativo a este uno por ciento se lo envié hace varias semanas ». Aquí también Povedano es un testaferro. La persona real y verdadera cuyo nombre él oculta es Tinoco, el Ministro.

La obligación de los $220,000.00, pagaderos noventa días después de la fecha en que la Compañía comenzara a producir petróleo en cantidad de no menos de mil barriles diarios, fué, como el convenio del uno por ciento con Povedano, es decir, con Tinoco, objeto de un contrato; pero la persona real del contrato se amparó como Tinoco detrás de un testaferro. En carta fechada en Nueva York el 8 de febrero de 1917, Valentine transmite a su abogado Noble este contrato. Dice: « Las obligaciones mencionadas en nuestra conversación de ayer son como sigue, habiendo una de $100,000.00, otra de $80,000.00, y otra de $40,000.00 ». Luego sigue el texto del contrato que comienza: « El suscrito, Isaac Zúñiga Montúfar . . . y Lincoln G. Valentine, representante legal de Leo John Greulich . . . han convenido: Valentine, en su referido carácter, se obliga a pagar a Zúñiga o a la persona que él designe, por valor recibido a su satisfacción, la suma de . . . en giros sobre Nueva York » etc. « Bajo instrucciones cablegráficas, que acabo de recibir », dijo Valentine al Presidente del Congreso el 6 de septiembre, « me apresuro a transcribirle lo siguiente: En una reunión especial de los directores de la Costa Rica Oil Corporation, se aprobó por aclamación la proposición de comunicar al grande hombre de Estado, Su Excelencia el Presidente del Congreso, Doctor Máximo Fernández, las más altas expresiones de profunda gratitud y aprecio por la enérgica y patriótica actitud asumida por él en justa y espontánea protección de los derechos legales de la Corporación; y enviarle las más sinceras expresiones de esta Compañía para que todos los costarricenses puedan reconocer y apreciar en un futuro muy cercano el patriotismo y la abnegación del eminente latinoamericano al extremo de que pongan en sus manos la dirección de los sagrados intereses de su país ». En esta ocasión, contestó en la misma fecha a Valentine el

Presidente del Congreso, « permítame congratularlo a usted por la inteligente, activa y enérgica manera con que usted ha manejado las delicadas negociaciones que se le confiaron; y creo que la Costa Rica Oil Corporation puede estar muy contenta de tener tan celoso protector de sus intereses ».

Había más « obligaciones » todavía. En carta del 6 de septiembre, 1916, igual para siete individuos particulares, Valentine remite a cada uno de ellos, después de expresarle su « sincera gratitud por la eficaz ayuda que usted me ha prestado en las muchas complicaciones surgidas en la cuestión del petróleo », certificado por acciones de la Compañía que suman un total de $5,550.00 y varían de $250.00 a $2,000.00 para cada individuo.

En una descripción de la situación política y sus antecedentes en el momento de la firma del contrato de petróleo con el Gobierno, Valentine descubre su punto de partida, su procedimiento y los elementos de su éxito. González había sido elegido por el Congreso como resultado de una transacción entre los partidos, ninguno de cuyos candidatos había obtenido mayoría. Los candidatos habían sido Rafael Iglesias, del partido civilista; el Doctor Durán, del partido duranista; Máximo Fernández, del partido republicano. González pertenecía a este partido. Los civilistas y los duranistas, llamados olímpicos o aristócratas, se separaron luego de la combinación e imperó sólo en el poder el partido republicano. La mitad del Congreso es renovada cada dos años. « La astucia y experiencia de Máximo Fernández, y su gran popularidad entre los plebeyos, le permitieron jugarle una buena treta al Presidente. En lugar de elegir instrumentos que sirvieran al Presidente, muy sabiamente eligió de los veintidós diputados republicanos electos, diez y siete de sus propios hombres, ciegos partidarios ». Vino entonces el contrato de petróleo y más tarde los competidores y la oposición del Presidente. « ¿Cómo íbamos a combatir contra el Gobierno, ricos competidores, el Congreso y las Cortes? . . . Sólo un remedio podía salvar la situación: la división del partido republicano. El Congreso se componía: olímpicos (oposición), 13; Alfredo González, 11; Máximo Fernández, 19; total 43. Los olímpicos estaban por supuesto de nuestro lado . . . Conquistando a Máximo Fernández tendríamos de consiguiente no sólo la aprobación de nuestro contrato sino el apoyo de los Tribunales, pues muchos de los jueces son fernandistas. En mayo la división de los republicanos parecía imposible . . . Debo callar aquí nuestros planes y estrategia: son de una naturaleza demasiado delicada. Baste decir que no sólo funcionaron perfectamente sino que fueron más allá de lo que esperábamos . . . La división del partido

significaba además la derrota de los proyectos del Presidente, el impuesto sobre la renta y la tierra, que son sus proyectos más queridos . . . »

El Presidente está convencido de que Valentine ha usado dinero con el Congreso y los tribunales, y no aprobará ningún contrato en que los Valentines tengan parte, escribió al abogado Noble el 22 de agosto, E. W. Wayman, a la sazón en San José de Costa Rica como representante de capitalistas americanos en tratos con el Presidente para el arreglo de un empréstito. En un mensaje del 21 de agosto, 1916, el Presidente vetó en efecto la ley aprobatoria del contrato de petróleo. La estrategia de Valentine después de la aprobación de su contrato por el Congreso, fué contra el veto. « La noche antes de que el Presidente vetara la concesión, Valentine se acercó a uno de los Ministros y le insinuó que el Presidente podía obtener todo el dinero que quisiera si no vetaba la concesión. Esto le dará a usted una idea de su concepto de los hombres », escribió Wayman a Noble el 13 de octubre, 1916. Emitido el veto, Valentine lo consideró ilegal, y escribió a Greulich que su contrato era ley y que la sola formalidad que faltaba era su publicación en la Gaceta Oficial. De esta formalidad se encargó el Presidente del Congreso, aunque no era atribución suya, y a pesar de que el Congreso había ya clausurado sus sesiones, y a pesar asimismo del veto del Presidente de la República. El 5 de septiembre comunicó a éste por escrito, en su carácter de Presidente del Congreso, « y a solicitud del interesado », que había ordenado « la publicación en el Diario Oficial del decreto Nọ. 51 por el cual se aprobó el contrato celebrado por el Poder Ejecutivo con Leo J. Greulich . . . Para proceder así se fundó en que « el relacionado decreto es ley de la República por haber transcurrido diez días sin que se devolviera objetado en la forma prescrita por la constitución para la validez de las resoluciones del Poder Ejecutivo ». Se refería a que el veto del Presidente no estaba refrendado por « ninguno de los Secretarios de Estado », simple y vana argucia, que se denunciaba a sí misma, porque ningún veto había llevado jamás firma ministerial, y porque aunque hubiera sido en realidad constitucionalmente requerida, su omisión no era bastante para considerar el veto inexistente. Cuando esto ocurría en San José, el tío de Valentine le escribía de Nueva York, 6 de septiembre: « . . . Su lucha va a ser histórica en los anales de Costa Rica . . . Usted está socavando al Presidente . . . y su golpe maestro habría sido eliminarlo a usted . . . Ciertamente nuestro amigo M. F. ha obrado bien . . . él puede estar seguro de nuestra más decidida cooperación y apoyo diplomático . . . Estamos seguros en sus manos, y esto es decir mucho, en

las actuales circunstancias». Y una semana más tarde, el 13 de septiembre: «No hay duda en nuestra mente de que Max se está preparando para adueñarse del poder . . . y todo en el sentido de proteger la concesión Greulich sólo como un incidente para alcanzar el fin que evidentemente persigue». En noviembre, 1916, se reunió el Congreso en sesiones extraordinarias. Su primer acto fué ordenar la publicación en el Diario Oficial del contrato Greulich aprobado en sesiones anteriores, sin tomar en absoluto en cuenta el veto del Presidente. Firma la orden de promulgación de la concesión, el Presidente, Máximo Fernández.

En la situación así creada se mezclaba para esta fecha un nuevo elemento. El Presidente hacía esfuerzos por contratar en Nueva York un empréstito por medio de la firma Chandler & Co. Los conspiradores contra el Gobierno, no todos revelados en la correspondencia, que, por otra parte, como hemos dicho, no es completa, vieron que el éxito del empréstito sería la ruina de sus maquinaciones, y del curso de las negociaciones del empréstito dependió ahora el curso de los acontecimientos y la suerte misma del Gobierno. Por servir a sus cómplices y aliados en el complot contra el Gobierno, por interés propio, puesto que sin la caída del Gobierno su concesión no sería nunca válida, y por venganza personal, Valentine fué el agente de la oposición contra el empréstito para hacerlo fracasar. El abogado de Chandler & Co. era precisamente Noble, abogado al mismo tiempo de la Costa Rica Oil Corporation, y por su conducto y por la intriga de W. S. Valentine en Nueva York, se propusieron frustrar el designio del Presidente.

«Esta carta es con el objeto especial de llamar su atención hacia el proyecto de empréstito de $2.000,000 para el cual va el Señor Guardia a Nueva York . . . No sería ventajoso para los banqueros convenir en el empréstito, pues estoy autorizado por treinta y dos diputados, Máximo Fernández y Cleto González Víquez inclusives, para informar a los banqueros (confidencialmente) que bajo ninguna condición aprobará el Congreso un empréstito de Alfredo González . . . ¿Qué conviene más a nuestros intereses, estar con un enemigo que va a caer, o colaborar con las masas, incluyendo expresidentes, abogados prominentes, banqueros, etc.? Todos estos elementos me han pedido específicamente que por cable y por escrito le explique a usted la situación, y le suplique, en nombre de la justicia y de los intereses comerciales, que no permita que este Gobierno negocie empréstito alguno. Se sabe generalmente que las relaciones personales de usted han hecho empréstitos anteriores posibles y que harían éste también. A la súplica de ellos agrego la mía, no sólo en justicia a los que tan caballerosamente nos apoyaron

contra la arbitrariedad del Presidente, sino también en justicia a nuestro negocio de petróleo y a cualquiera otro negocio en que podamos interesarnos ». (Valentine a Noble, septiembre 23, 1916).

Y por cable el 24 al mismo: « El Presidente de Costa Rica está haciendo todo esfuerzo posible con Wayman para obtener de Chandler un empréstito de $2.000,000. Este empréstito es con el propósito de fortalecer al Presidente a fin de comprar al Congreso contra Máximo Fernández y causar grave daño a todos nuestros intereses, y también al petróleo, y perjuicios políticos a Máximo Fernández, a su combinación con el partido de oposición y a todos nuestros amigos que sostuvieron el contrato. Es imperativo para la protección de todos nuestros intereses boicotear al Gobierno de Costa Rica en los círculos financieros. Estoy plenamente autorizado por Máximo Fernández, el partido de la oposición, Field y otros banqueros para aconsejar a W. S. Valentine y Herbert Noble que notifiquen a Chandler que ninguna negociación en favor de esta política del Gobierno será aprobada por el Congreso de Costa Rica ».

A Wayman, Valentine dijo que si el Presidente persistía en el empréstito el Congreso lo depondría. Por su lado Valentine en Nueva York prometió boicotear al Presidente. Las negociaciones del empréstito se prolongaron hasta enero de 1917. El 25 de este mes, el Ministro de Hacienda recibió de Chandler & Co. el siguiente cablegrama, mortal para el Gobierno: « El abogado de la Equitativa ha opinado que podemos hacer el empréstito sin la aprobación del Congreso. Todo arreglado satisfactoriamente. El contrato no estará listo para el 27 de enero. Puede confiar en que irá por el vapor de Boston el 1° de febrero sin falta ».

Dos días después, el 27, el Ministro de Guerra, Tinoco, sublevó los cuarteles y depuso al Presidente, proclamándose él en su lugar y probablemente también en lugar de Máximo Fernández.

La Costa Rica Oil Corporation había triunfado.

JACINTO LÓPEZ.

(De *La Reforma Social*, Enero 1919, Tomo XIII, Núm. 1, Nueva York).

La Conciencia de un Maestro de Escuela

EL 15 de marzo de este año (1918) fueron asesinados en Buenos Aires, cabecera del Cantón de Osa, en Costa Rica, a medio camino entre San José, la capital, y la ciudad de David, en Panamá, cinco individuos, costarricenses todos. Estos señores se habían alzado en armas contra la dictadura personal e irresponsable del hombre que el 27 de enero de 1917 destruyó, siendo Ministro de Guerra, el Gobierno Constitucional de la República, y lo sustituyó por un Gobierno de farsa, de usurpación y de fuerza. Fracasada en pocos días la intentona revolucionaria, huía aquel grupo de alzados buscando la frontera de Panamá. El más notable en el grupo de fugitivos era Fernández Güell, escritor, periodista y hombre público. Era la pluma del partido republicano de Costa Rica. Fué Director de la Biblioteca Nacional de México, bajo el ilustre Madero. Había viajado, y era hombre leído. Escribía con vigor, y su frase era hermosa y sonora. Había sin duda en él un hombre de inteligencia, y un hombre de lucha por el bien.

El delator de este crimen es un maestro de escuela salvadoreño, establecido en el villorio de Buenos Aires que "ahora cuenta," como él dice, "unas once casas y sesenta ranchos de palma." Hasta ese día, el maestro de escuela fué un hombre apacible, oscuro, ignorado, su vida consagrada ingenuamente a su humilde magisterio, en regiones remotas, despobladas, casi desconocidas, pueblecitos escondidos en la montaña como un nido, un día sorprendidos por la brutal visita de la maldad de las ciudades. Hasta ese día del crimen el maestro de escuela salvadoreño fué indiferente y manso en su invariable existencia de pastor de la infancia campesina, interesado solo en su ingrato y fecundo apostolado, insospechado hasta de sí mismo, feliz en su insignificancia de mentor de aldehuelas en tierras de limbo y de silencio. Pero en el maestro de escuela salvadoreño había una conciencia, una gran conciencia, y él lo supo ese día. El crimen del 15 de marzo lo reveló a sí mismo, y lo ha revelado después al mundo. Nada hay más bello que la sublevación de un alma cándida ante el horror de un crimen. "Este día me declaro," dice, "en mi calidad de hombre honrado, enemigo del Gobierno de los señores Tinocos que autorizaron el asesinato de Rogelio Fernández Güell, Carlos Sancho, Jeremías Gar-

banzo, Ricardo Rivera, Salvador Jiménez y Joaquín Porras." Ese día, el maestro de escuela del pueblecito de Buenos Aires, emigrado del Salvador con la divina lucesita de su apostolado, y refugiado como un redentor en las montañas de Costa Rica; ese día, el oscuro y manso maestro de escuela, hizo una acción tan noble y tan ilustre como la de los héroes y los mártires que lanzaron por primera vez el grito de libertad en América. Ese día él fué fuerte y grande y magnífico como un instrumento de la eterna justicia. Entre aquellos rústicos, él fué el espíritu humano, él fué la conciencia humana, él fué la revelación, y prestó un eminente servicio a la verdad y a la justicia.

El maestro de escuela, vió el crimen, y corrió a contarlo. Él no vió el crimen por casualidad, sino que fué expresamente a verlo. Tuvo el valor de ser testigo, porque se sintió con el valor de dar al mundo su testimonio. El vió que había allí una misión que cumplir, y la cumplió heroicamente. Otro habría huído de la responsabilidad. El la buscó. No hay nada más admirable que la sublevación de esta conciencia, ni más cautivador que su sencillez y su transparencia en el relato de sus emociones frente al espectáculo. "Llanamente...... con ansia de justicia," dice, "quiero exponer por la prensa mi protesta en la siguiente declaración que expresamente vengo a dar a Panamá, ya que en los actuales momentos no hay quien me la reciba en Costa Rica."

La mentira oficial había llorado ya la muerte de las víctimas, había profanado su memoria honrándola con pérfidos elogios que exaltaban el valor con que habían caído en lucha igual, y había pervertido los hechos inventando la fábula de un incidente ordinario de la guerra, un encuentro, una sorpresa. La mentira oficial no contó con el maestro de escuela. "He vivido tres años en Costa Rica dedicado a la educación popular. En febrero último vine a Buenos Aires, del Cantón de Osa, a servir la escuela de la localidad........" En febrero. El crimen fué en marzo. ¿Quién arregla las cosas de este modo? ¿Quién puso el testigo en el sitio la víspera del crimen?

Entre los documentos de un panfleto publicado en Panamá en febrero de este año, 1918, (*El Año Funesto y la Traición del 27 de Enero de 1917*, Jorge Volio, Imprenta Católica), habíamos leído una comunicación fechada en San José, Costa Rica, el 10 de noviembre de 1917, dirigida por el Inspector General de Hacienda al Subinspector de Hacienda en el Coco, transcribiendo un telegrama circular del mencionado Inspector a los empleados de su dependencia. El telegrama transcrito dice:

Este mando tiene informes fidedignos de que de un mo-

mento a otro pueden presentarse por ese lugar, con propósito de salir del territorio para lograr fines aviesos contra el orden constituido, los ciudadanos siguientes: Jorge Volio, Arístides Jiménez, Santiago y Carlos Chamberlain, Enrique Zamora, Juan Rafael Arias, Ricardo Monge, Filo Castro, Horacio Castro, Rogelio Fernández Güell y hermanos, Ramón Cordero, Juan Gómez, Juan Alfaro Vargas y otros conocidos adversarios del actual Gobierno; y como a todo trance urge conservar la paz nacional para la salvación de la soberanía de Costa Rica y su bienestar económico, sírvase usted redoblar la vigilancia a fin de capturar en su caso a cualquiera de los individuos nombrados, captura que usted efectuará a como haya lugar, esto es, sin temor a funestas consecuencias, de las cuales ellos serán los responsables.........

La autenticidad de esta comunicación fué reconocida en el Congreso por el Senador Tinoco, según aparece de la reproducción que hace el referido panfleto del Diario Oficial de 5 de febrero de 1918. El Acta de esta sesión relata:

El Señor Senador Alvarado, con vista de la reproducción de una nota suscrita por el Inspector General de Hacienda, don Samuel Santos, en que ordena se capture e intime, si fuere el caso, al diputado don Rogelio Fernández Güell, entre muchos otros compatriotas, hecho que calificó de inaudito si se toma en cuenta que al discutirse la Constitución se rechazó la pena de muerte propuesta en el proyecto por los Señores Expresidentes........ pero únicamente para reos de orden común en los casos más graves........ y ahora esta nota........ equivale a una condenatoria a muerte por delitos políticos, y porque constituye una violación de la Carta Fundamental, que garantiza la inmunidad de los miembros del Poder Legislativo y sus derechos, presentó la moción que dice: "Moción para que el Directorio llame al Diputado Señor Don Rogelio Fernández Güell al ejercicio de sus altas funciones bajo el amparo de su inmunidad constitucional."

Continúa el Acta:

El Señor Tinoco........ se extraña luego que el señor representante referido (Fernández Güell) sabiendo con anterioridad la orden del Señor Santos, no se refugiara sino hasta la

fecha en que partieron furtivamente del país los señores Volios y compañeros.

Dice el testimonio del maestro de escuela:

Tenía orden el Jefe Político del Cantón de Osa de capturar a varios fugitivos revolucionarios que debían pasar por Buenos Aires, y para cumplir su misión habíase trasladado con un reducido retén a Boca de Limón, lugar estratégico más vecino a la frontera panameña. El 13 de marzo llega a Buenos Aires en marcha precipitada el Agente de Policía de El General y manifiesta que al lugar de su residencia han ingresado siete revolucionarios bien armados, y que teniendo él que salvar su vida en peligro ha dejado en libertad a Carlos Sancho, fugitivo que había caído en su poder con días de anticipación.......

El 14 a las 7 p. m. llega Patrocinio Araya a la cabeza de 11 policías de la 2a. sección y 20 reclutas de El General, Santa María y otros lugares. Pregunta por Fernández Güell y los suyos, y como se le dice que no han pasado, trata de inútiles a los de Buenos Aires, y asegura que la noche anterior, o el propio día, han cruzado la población los revolucionarios en fuga. Expone el cansancio de sus soldados que salieron de San José en la tarde del domingo 10, y se establece un servicio de vigilancia con civiles del lugar, encabezados por el turco Antonio Ibarra, Presidente Municipal.

Amanece el viernes 15 sin novedad...... Yo abro mi escuela y principio mis labores, pero no ha terminado mi primera lección, cuando noto carreras en los expedicionarios que en el desorden más completo se dirigen a la vega del río Ceibo, en número de cincuenta. ¿Qué sucede? Fernández Güell y los suyos llegaron el día anterior a la vega referida, que es un campo dividido en muchas parcelas alambradas, cruzado por una red de caminos que forman un laberinto. Trató de avanzar esquivando el paso por la población, y le fué imposible. Así sucedió que en la mañana del 15, después de haber comido unas sandías, se encontró con unos muchachos campesinos que iban a su labranza....... les preguntó si había fuerza armada en la población, a lo que contestaron negativamente...... Pronto después detuvieron los fugitivos al chiricano Santos Vásquez, a quién ofrecieron 200 colones si los sacaba a la frontera. Vásquez se negó so pretexto de ser extranje-

ro....... Confirmó la falsa noticia dada por los jóvenes campesinos, y los acaudillados por Fernández Güell....... se decidieron probablemente a cruzar la población a plena luz, cuando fueron avistados por el indio Nazario Vidal que sin recomendación para el caso voló a dar aviso a la tropa que aun no había salido en comisiones. Este indio motivó las carreras que interrumpieron mi labor y que minutos después produjeron el encuentro de dos bandos tan desiguales: siete fugitivos descuidados, que evadían un combate, y 50 gobiernistas bien enterados de lo que era el enemigo, y ávidos de matar, pues esta era la orden, según decía la chusma de ignorantes.

Eran las 8 de la mañana cuando principió un nutrido tiroteo a un kilómetro de mi escuela, y en el Bajo del río Ceibo. Por precaución trasladé a mis niños a la casa cural, y después de algunos minutos de ansiosa espectación, vi regresar cabizbajo y silencioso al turco Ibarra, quien al ser interrogado por mí me notició del triunfo de los suyos.

El maestro de escuela despachó a sus discípulos y se trasladó "rápidamente al propio lugar del suceso."

Llegado al Bajo descubrí a un grupo de los asesinos y cómplices que....... vivaban al Gobierno....... Mas allá, yacían mortalmente heridos, a la derecha del camino, Joaquín Porras, a quien el padre Federico Manback, acababa de confesar, lo mismo que a Jiménez. A diez metros en línea oblicua, hacia el Occidente, y medio oculto en el monte, encontré el cadáver de don Rogelio, que presentaba una herida lateral en la rodilla izquierda, dos agujeros de bala en el cuello y dos en el cráneo....... Ya había sido despojado de todo lo valioso, como todos sus compañeros, que tenían algunos bolsillos vueltos al revés. Avanzando 300 metros, y cruzando un brazo del Ceibo, formaban triángulo los cadáveres de Carlos Sancho, Jeremías Garbanzo y Ricardo Rivera. Estaban atrozmente heridos de bala, y los dos primeros tenían de tal manera destrozado el cráneo que la masa encefálica rodó por el suelo.

Patrocinio Araya, jefe de la banda que consumó el crimen, nombró allí mismo Secretario al maestro de escuela, quien dice: "había de escribir a San José y necesitaba mis servicios." Luego explica por

qué aceptó: "Acepté sin vacilar pues me interesaba la acumulación de datos."

Es sobre todo interesante este pasaje del relato, ya de regreso todos en el pueblo:

> El entusiasmo seguía en la jauría; cada cual quería ser un matador. El septuagenario cartaginés José Figueroa........ uno de los fundadores de Buenos Aires, propuso que los cadáveres fueran arrojados en una sola fosa y en el lugar del cementerio destinado a los moros. Un policial pidió una *cumbia* (baile chiricano) como número de celebración. Yo recordé mi posición de maestro de escuela y mi calidad de hombre civilizado, y principié con palabra moderada a llamar al orden a aquella canalla en desenfreno. Luego la prudencia me olió a cobardía, y en cinco o seis ocasiones y en distintas partes, hice de mi palabra un látigo y azoté a la pacotilla. Dije bien de Fernández Güell y los suyos y fuí duro en la crítica de los cobardes vencedores. Nadie me interrumpió en mis ataques, a última hora muy directos y punzantes, ni el mismo Araya; por el contrario, gané partidarios pasivos y silenciosos, sí, pero que aplaudieron, aunque en secreto, mi conducta.

Esa es la conciencia, ese es el hombre honrado, esa es la luz del espíritu, esa es la energía humana en la rebelión y la protesta contra el crimen. La enseñanza es de un valor incomparable. En esta tragedia del despotismo y la barbarie, el maestro de escuela es la figura central, él es el héroe, el personaje de cuyos labios mana la más alta revelación de las cosas. *Yo recordé mi posición de maestro de escuela y mi calidad de hombre civilizado*. No conozco una expresión semejante, en tales circunstancias, de concepción y de sentido de la responsabilidad y las obligaciones morales de una noble investidura o un noble estado personal. En esas palabras está el principio fundamental y eterno de todo el orden social. Ellas son la fuente del derecho, de la justicia, de la verdad, del valor, de la armonía, de la paz entre los hombres. " El pecado," comenta este insigne ingenuo, "acobarda a las conciencias que no están del todo empedernidas y aquella gente, que supongo pecó por ignorancia, al comprender su falta, perdió en gran parte el ánimo."

El testigo prosigue:

> Araya aun no se había dado cuenta de mi campaña tan

impolítica como inesperada, y me llamó a la Jefatura para trabajar. Ordenó al policía municipal, Tito González, que cerrara las puestas y ventanas que daban a la calle, le recomendó que evitara la interrupción....... en nuestra labor, y ordenó la busca de un expreso para San José. Luego me dice: Vamos a escribir una nota al Señor Ministro de la Guerra....... Hágame el favor de escribir, yo le dicto.

La nota que el maestro de escuela escribió y Araya dictó, inserta en el folleto de donde tomamos estos datos (*Para la Historia de Costa Rica,* Marcelino García Flamenco. David, Abril, 1918, Star and Herald) es la siguiente:

"*Señor Ministro de la Guerra. — San José.*

« *Mi muy estimado General*:

« *Hoy viernes* 15 *de Marzo a las* 8 *de la mañana tuve la grata satisfacción de cumplir sus órdenes al pie de la letra. Rogelio Fernández Güell ya no vive y lo siguieron a la tumba Joaquín Porras, el matador del Coronel Quesada, Ricardo Rivera el vaqueano, Jeremías Garbanzo y Carlos Sancho. Tengo herido a Salvador Jiménez y preso y sano a Aureliano Gutiérrez, vaqueano que condujo a los primeros hasta El General. Puede decir al amigo Enrique Clare que cuente con el crespo que me encargó de Rogelio. Estoy ansioso de dar a Ud. cuenta minuciosa de mi feliz comisión, en la cual no sufrió lo menos ninguno de los míos. Mi querido General*: *mis muchachos están muy maltratados para regresar por el Cerro de la Muerte y espero de su bondad que me ponga cuanto antes una gasolina en El Pozo.*

« *Siempre su fiel amigo,*

« (Fdo.) Patrocinio Araya. »

El testigo concluye:

Hice después un salvoconducto para el correo, sellé con el sello de la Jefatura los oficios y sobres y lacramos entre el policía González, Araya y yo la comunicación para el Ministro....... Dimos por terminada la labor; pero antes, en un paréntesis, como hubiera oído decir que Araya había ultimado sin necesidad a Fernández Güell, que ya herido en la rodilla se había dado por vencido, interrogué a aquél sobre el particular y me contestó con mezcla de disgusto, zaña y cínica sa-

tisfacción: "Si, yo lo maté con mi propio puño, estoy satisfecho." ¿Con el mauser? replicamos. "No," respondió." "con mi revólcer, yo no llevo mauser." Y segundos después: "A esa gente no podía llevarla viva, maestro, tenía órdenes expresas."

El maestro de escuela fué con sus niños a depositar "flores y cruces sobre las tumbas de las víctimas el día del novenario." El día siguiente del crimen, "cuando..... todavía estaba en la plaza el grupo de asesinos, yo enseñaba a mis niños la palabra *asesinato*........ anatematizaba la obediencia ciega y acababa de leerles un artículo de Don Rogelio contra la pena de muerte......." Después, "cerré mi escuela en señal de duelo."

En el horror del crimen, y en la todopoderosa necesidad de denunciarlo, el maestro de escuela, la sola luz en aquella tiniebla, un caballero entre aquellos villanos, auténtico representante de la civilización en su más verdadera concepción, arquetipo del hombre honrado, del hombre íntegro, del hombre de conciencia, del hombre de corazón, huyó del aldeorrio. Acrisolando la integridad de sus móviles, dice: "De los 28 maestros que formábamos el personal docente de la ciudad de Puntarenas el año pasado, quedaron en lista para laborar este año apenas doce, y a mí no se me excluyó. Maestros hay que actualmente no llegan a devengar treinta colones, y yo ganaba en Buenos Aires 111." El 24 de marzo salió, "sin contarlo a nadie," para Panamá. "Hice el viaje a pie, en ocho días, hasta llegar a David, sin conocer el sendero y con treinticinco libras a la espalda."

¿No es patético el espectáculo del maestro de escuela, con su talega al hombro, a pie por un camino largo y desconocido; solo, huyendo de la tierra del crimen, abandonando su salario que le daba la vida, abandonando su tranquilidad, su comodidad, su bienestar, su segunda patria, todo; ansioso de ganar la tierra neutral para abrir su pecho oprimido y lanzar al mundo el grito acusador de su conciencia indignada? ¿No es este un espectáculo de heroica, de trágica, de suprema belleza?

El crimen que él cuenta es un lugar común en la historia del despotismo en América, sin que por ello pierda su horror, ni deje por ello de marcar para siempre con su estigma la frente de su autor. El despotismo es asesino. No hay déspota de América que no lleve uno o más cadáveres colgados al cuello. Pero lo que no es común sino extraordinario y formidable es la figura de este maestro de escuela, de este hombre honrado, cuya honradez no es tranquila y pasiva sino activa y heroica, convertido por la irresistible fuerza de su concien-

cia moral en el personaje culminante de uno de los más sangrientos y horribles episodios del despotismo en América.

Nosotros presentamos el ejemplo de este maestro de escuela a los llamados intelectuales de los países despotizados de América, los universitarios, los escritores, los literatos, los poetas, casta social de implacables parásitos, monstruosos egoístas que viven de mentir y de adular, cantando el crimen y coronando al déspota. Nosotros contrastamos el ejemplo de este maestro de escuela, para afrentarla y humillarla, con el de esa casta de brillantes y felices depravados, fúnebres representantes de la decadencia nacional en los países despotizados de América. Nosotros ofrecemos al mundo el nombre de este maestro de escuela: MARCELINO GARCÍA FLAMENCO, como un altísimo, singular y mágico símbolo de conciencia, de generosidad y de energía humana. Ese hombre es un hombre de acción.

JACINTO LÓPEZ

(De *La Reforma Social,* Mayo, 1918, Tomo XI, Núm. 1, Nueva York).

Se descubre que la revolución de Costa Rica tuvo origen en el soborno

Por cortesía del "New York Herald" reproducimos a continuación, traducidos al español, la serie de artículos que sobre el asunto de Costa Rica publicó sucesivamente ese importante diario newyorkino del 18 al 23 de noviembre último, así como los fotograbados que los ilustraron. Aprovechamos la ocasión para hacer público nuestro reconocimiento a dicho periódico por el permiso referido.—N. del E.

Artículo Primero

Se narra en este artículo la historia de cómo un grupo de americanos que pretendía una concesión de petróleo, compró un Gobierno en la América Central y de cómo habiendo fracasado en su intento de ganarse al Presidente de la República, instigó una revolución. Se dan ahora al público, por primera vez, las razones por las cuales el Presidente Wilson ha rehusado de manera tan terminante reconocer al Gobierno revolucionario.

Las revelaciones, probablemente las más sensacionales de cuantas se hayan hecho hasta ahora en el azaroso proceso del filibusterismo comercial en la América Latina, están basadas en pruebas documentadas, acumuladas por el Presidente depuesto, en algunos casos con ayuda de empleados del Gobierno americano.

El 27 de enero de 1917 hacía más de cincuenta años que Costa Rica vivía en perfecta paz. Leyes anti-reeleccionistas hacían imposible largos períodos presidenciales. El Gobierno empleaba 300 soldados y 2.000 maestros de escuela.

Desde el 27 de enero de 1917 el Gobierno de Costa Rica se halla sin reconocimiento por parte de los Estados Unidos y de sus vecinas repúblicas. Su crédito está arruinado y el Gobierno de facto emplea varios miles de soldados para impedir la restauración del Gobierno constitucional.

Actitud del Presidente Wilson

La invariable actitud del Presidente Wilson al rehusar reconocer al actual Gobierno no ha sido comprendida por el público y mucha crítica adversa ha merecido de parte de algunos miembros republicanos del Congreso. Sucede que la verdad del caso de Costa Rica no la ha conocido hasta hoy el público y de ella estaban enterados únicamente unos pocos funcionarios del Gobierno americano.

Don Alfredo González Flores, Presidente depuesto, ha esperado año y medio antes de hablar. Durante ese tiempo ha estado reuniendo cuidadosamente sus pruebas que consisten en documentos, la mayor parte de los cuales son fotografías de los originales. Los originales se hallaban en varias cajas de seguridad y en diferentes lugares. Telegramas trasmitidos en clave fueron interceptados y descifrados.

El Gobierno de facto de Costa Rica está presidido por el General Federico Tinoco que era Ministro de Guerra del Presidente González. Las revelaciones demuestran que Tinoco ejecutó el golpe de estado del 27 de enero de 1917, después de habérsele interesado en la concesión petrolera mediante una participación equivalente al uno por ciento de la producción bruta del petróleo. En cuanto al golpe de estado, el caso de Costa Rica es semejante a la traición del General Huerta contra el Presidente Madero en Méjico, semejanza que también existe en la negativa del Gobierno de Wilson a reconocer al dictador. Pero las causas fundamentales del caso de Costa Rica son completamente diferentes.

Esfuerzos para Conseguir el Reconocimiento

Los esfuerzos hechos por el Gobierno de facto de Costa Rica para obtener el reconocimiento han sido extraordinarios. Recientemente los partidarios de don Alfredo González anunciaron que Mr. William Jennings Bryan había sido contratado por el Gobierno de Tinoco como su abogado para gestionar el reconocimiento. Pero el propósito no es fácil de realizar y así lo demuestra la declaración publicada en mayo de este año en "La Gaceta," periódico oficial del Gobierno de Costa Rica, la cual fue enviada por el Departamento de Estado americano, por medio de Mr. Stewart Johnson, Encargado de Negocios en Ejercicio, en San José. Dice así:

"El Departamento de Estado ha recibido informes al efecto de que a los ciudadanos que actualmente ejercen funciones de Gobierno en Costa Rica, se les ha hecho creer, por personas que actúan como sus

agentes, que el Gobierno de los Estados Unidos estaba considerando reconocerles como si constituyesen el Gobierno de Costa Rica.

"A fin de rectificar tal impresión, que es absolutamente errónea, el Gobierno de los Estados Unidos desea afirmar, clara y enfáticamente, que no ha modificado la actitud que adoptó con respecto al reconocimiento de los mencionados ciudadanos de Costa Rica, la cual les fué notificada en febrero de 1917: además, que esa actitud no cambiará en lo futuro."

El período del Presidente González expiraba en mayo de este año. Hasta esa fecha todavía el Gobierno de Wáshington lo reconocía como Jefe del Gobierno, aun cuando el señor González se hallaba desterrado en este país, viviendo en una modesta habitación en la parte norte de Manhattan. Allí recibía comunicaciones diplomáticas.

La cuestión de reconocimiento por parte de otras naciones es todavía más singular. El General Tinoco, intranquilo por la falta de reconocimiento de los Estados Unidos, tan esencial para cualquier nación centroamericana, declaró la guerra a Alemania. Alemania había antes reconocido su Gobierno. Pero los Gobiernos aliados habían seguido el ejemplo de los Estados Unidos y le negaron su reconocimiento. Algunas de las naciones latino-americanas, Méjico inclusive, reconocieron el régimen de Tinoco. Pero no así las limítrofes de Costa Rica, Nicaragua al Norte y Panamá al Sur.

El Presidente González recibió al principio de su administración una propuesta para una concesión petrolera en los terrenos inexplorados en la región meridional de Costa Rica, cerca de las fronteras de Panamá. Procedía la propuesta del doctor Leo J. Greulich, No. 42 Broadway, New York City, empresario petrolero que tiene intereses en la región sudoeste de los Estados Unidos. Existía en Costa Rica una compañía, llamada Compañía Nacional, que había sido organizada algunos años antes y poseía algunos derechos petroleros que jamás había explotado.

Estando pendiente de la sanción del Congreso de Costa Rica la propuesta del doctor Greulich, se presentaron otras, entre ellas una de un grupo de capitalistas de Filadelfia. El Presidente González juzgó que varias de las nuevas proposiciones eran más favorables para Costa Rica, y trató de que se celebrara una licitación pública.

Para gestionar la aprobación del contrato Greulich llegó a San José Lincoln G. Valentine. Éste, junto con su tío Wáshington S. Valentine, cuyas oficinas se hallan en esta ciudad, ha figurado desde hace largo tiempo en empresas comerciales al Sur de Rio Grande. La ma-

yor parte de la correspondencia que obra en poder del señor González, procede de Lincoln G. Valentine, para su tío, para el doctor Greulich y otros interesados en la concesión petrolera. Las revelaciones contenidas en esos documentos fueron resumidas en nota que el mismo señor González dirigió, con fecha 21 de septiembre, al senador Gilbert M. Hitchcock, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado. La nota dice así:

"Estoy enterado de que la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado nombró hace algún tiempo una subcomisión para investigar la situación política en que se originó el actual Gobierno de facto de Costa Rica, al cual el Presidente de los Estados Unidos ha negado su reconocimiento.

"Si la subcomisión resuelve llevar a cabo esa investigación, me gustaría mucho ser favorecido con la oportunidad de elevar a su conocimiento prueba documentada de particular importancia en relación con los asuntos que se van a investigar.

Conflicto entre Intereses Extranjeros y Nacionales

"Quiero mostrar a la subcomisión correspondencia privada de los ciudadanos americanos, señores Lincoln G. y Wáshington S. Valentine, y otros, con el objeto de probar lo siguiente:

"Que el conflicto surgido entre un grupo de ciudadanos americanos y el Ejecutivo de Costa Rica, sobre el otorgamiento de una concesión petrolera, codiciada por intereses particulares americanos y adversada por el Presidente de Costa Rica, fue la causa principal del golpe de estado del 27 de enero de 1917, que derrocó el Gobierno constitucional de aquel país.

"Que mediante el empleo de cientos de miles de dólares, los referidos intereses americanos, representados en Costa Rica por Lincoln G. Valentine, con el fin de obtener que la codiciada concesión fuese aprobada por el Congreso y con el fin, además, de salvar ciertos obstáculos legales, sobornaron y corrompieron a los siguientes funcionarios públicos de Costa Rica:

"Dos presidentes sucesivos del Congreso, varios diputados, el Promotor Fiscal, un Juez Civil, un empleado de la Corte de Apelaciones, empleados del Juzgado de lo Contencioso- administrativo, empleados de la Casa Presidencial y de las oficinas de los ministerios y otros servidores del gobierno.

"Que los mismos intereses americanos sobornan al entonces Mi-

nistro de Guerra, Federico Tinoco, con quien conspiraron y planearon el derrocamiento del Gobierno constitucional de Costa Rica en el caso de que yo, como Presidente de la República, continuara oponiéndome a la concesión petrolera que pretendía el grupo de Valentine, — negocio en el cual se había dado al Ministro de Guerra Tinoco, por convenio secreto, una participación del uno por ciento de la producción bruta de petróleo y finalmente,

Derrocan el Gobierno

"Que Federico Tinoco, como Ministro de Guerra, se alzó en armas y derrocó el Gobierno como consecuencia de su convenio de soborno con Valentine.

"En el golpe de estado de 27 de enero de 1917, Federico Tinoco fue únicamente el instrumento de capitalistas americanos, hecho que explica el decidido auxilio que poderosos intereses americanos le han prestado en su empeño de obtener para su Gobierno el reconocimiento del Gobierno de los Estados Unidos."

Cuando la discusión de la concesión petrolera estaba pendiente, Costa Rica se hallaba en las mismas dificultades financieras que embargaban a todos los pequeños estados latino-americanos al comienzo de la guerra europea. Se hizo necesario negociar un empréstito, y el Presidente González estaba tratando de conseguir para su Gobierno un crédito de medio millón de dólares, por medio de la casa bancaria de Chandler & Co., de esta ciudad. Es evidente, por la correspondencia que obra en su poder, que los Valentines se opusieron a este empréstito, pues temían, con razón, que con él se reforzara de tal manera el Gobierno de González que éste pudiera controlar el Congreso e impedir la aprobación final del contrato Greulich.

Un Abogado Neoyorquino de por Medio

Herbert Noble, abogado de Nueva York, es mencionado frecuentemente en la correspondencia. Dicho señor era abogado del Gobierno de Costa Rica en el asunto del empréstito con Chandler & Co., y también abogado del doctor Greulich en el negocio concerniente a la concesión petrolera costarricense. Además, Mr. Noble tenía intereses en la industria bananera en Costa Rica. Su representante en Costa Rica en el asunto del empréstito nacional, era Mr. E. L. Wayman, quien también figura en la correspondencia.

La principal industria en Costa Rica es tal vez el cultivo de frutas y en especial bananos. La United Fruit Company es la principal y casi única interesada en la industria bananera de aquel país.

El drama contiene otros muchos actores que se conocerán al ser revelados sus nombres en los documentos que se van a reproducir en los siguientes artículos. Prácticamente todas las cartas están anotadas "confidenciales" y describen los métodos secretos y los pensamientos más íntimos de los participantes sin reserva alguna.

El próximo artículo contendrá gran número de cartas y cablegramas que muestran las primeras etapas de la intriga.



'OLITICAL PRISONERS IN TINOCO'S JAIL

« . . . En cuanto a Tinoco—dice
ılentine a Noble en la carta fotogra-
da—es un caso claro y común de es-
culación. Él gana como ochocientos
lones por mes y gasta mucho más.
› tiene fortuna personal y está ha-
ındo todo esfuerzo por reunir una a
ıa prisa. Ve su oportunidad en el
tróleo y está haciendo política para
tener una gran participación. La
inión de nuestros mejores y más im-
rciales y honrados amigos aquí es que
ra la época en que lleguemos al fin de
e negocio habremos tenido que pagar
los Tinocos mucho más de $10.000
acciones; y que si nosotros no los
gamos, los pagarán otros.

« Es necesario, por lo tanto, hacer dos
sas:

« 1° Conservar a los Tinocos compra-
s. Esto puede requerir tanto como
5% del capital en acciones, según las
opuestas que los competidores hagan
Gobierno de Costa Rica . . . »

the promises and bluff of Crespi and Yglesias. The convening of Congress prior to the elections was prevented by Joaquin Tinoco's cable to the Minister of War of October 19th. The convening of Congress prior to May is prevented partly by the hopes held out by the Philadelphia crowd to offer more liberal ~~terms~~ than Dr. Greulich, and partly by the President's obstinate and shortsighted clinging to his land, income tax laws. The President evidently figures that, if the petroleum contract is approved prior to May, Congress will have too much ~~[illegible]~~ to reject his laws on the ground that the petroleum is liable to produce so large an income as to make the proposed laws unnecessary.

As to Tinoco, it is a clear and ordinary case of graft. He earns about eight hundred colones per month and spends vastly more. He has no personal fortune and ~~[illegible]~~ is making an effort to assemble one rapidly. He sees his chance in the petroleum and is holding out for a very large participation. The opinion of our best, most impartial and absolutely honest friends here is that by the time we get through, we shall have to pay the Tinocos much more than $ 10,000.00 in shares; and that if we do not, somebody else will.

It is, therefore, necessary to do two things:

1. Keep the Tinocos bought. This may require as much as 5% of the capital stock, depending upon the counter-propositions which may be made to the Government of Costa Rica.
2. Either convince the President that he risks nothing by convening Congress before May, or remain on the qui vive here and fight whatever obstacles may come up between now and May.

All of this can be avoided, if you are able to induce the State Department to take an active hand in the matter. This will require the sending to Minister Hale of sufficiently strong instructions to allow him to insist upon the President carrying out his promise of convening Congress in January, upon the basis that American interests will suffer considerable prejudice if this promise is not carried out. The collaboration with Minister Hale of myself and our influential official and private friends here will undoubtedly bring the desired result.

Let us consider now the obstacles Yglesias and Crespi have put in our way.

1. Crespi we know to be a bluffer. However, he is well connected and may talk impressively. He may, therefore, be able to induce capital. His is, of course, a game of chantage. Moreno's father (A.L.Moreno, 50 Broad street, New York), unaware of his son's stand in the matter, got Crespi in touch with the Philadelphia crowd. As soon as the son heard of it, he sent his father the enclosed cables in my presence. Anderson knows the Morenos well and will be able and willing to aid materially in straightening out the matter. However, Anderson is also Crespi's lawyer, but under the circumstances I believe Anderson will not hesitate to aid us regardless

L. G. VALENTINE SAYS "KEEP THE TINOCOS BOUGHT"

Lincoln G. Valentine aconseja "Diplomacia de sangre fría" para alcanzar éxito

Artículo Segundo

Empeñado Lincoln G. Valentine en obtener la concesión de petróleo en Costa Rica, escribía a sus asociados con entera franqueza respecto de los métodos que se proponía emplear. En diciembre de 1915, escribió de San José a su abogado en ésta, Mr. Noble: "Las gentes aquí, con muy raras y pocas excepciones, son personas sin escrúpulos o inválidos mentales. Pero la verdad es que no hemos venido aquí como reformadores morales, sino a hacer un negocio que promete ser muy lucrativo. Considero pues que debe usarse una diplomacia de sangre fría para alcanzar éxito en este negocio. Ofenda usted al latino-americano en su moralidad, y se resentirá ligeramente; en su política, y saldrá vociferando; en su bolsillo, y lo habrá puesto usted en condición de cometer violencias."

Otra carta al doctor Greulich, escrita el 29 de abril de 1916, arguye:

"Es simplemente una cuestión de tiempo y de dinero. Comprendo muy bien que la necesidad de gastar dinero extraordinariamente en asuntos netamente legales debe ser para usted muy repulsiva. No obstante, "al país donde fuéreis haz lo que viéreis" (*do in Rome as the Romans do*).

No Comprendía los Métodos

Wáshington S. Valentine en enero de 1916, escribió a su sobrino que el doctor Greulich "no comprendía los métodos."

"Él, indudablemente, ha manejado con éxito sus negocios en Oklahoma y otros lugares y entiendo que le ha sido pesada la tarea de manejar indios" escribió Valentine, "pero dentro de su modo práctico de hacer las cosas no acierta a comprender cómo deben manejarse los miembros de un congreso, o un ministro, o un juez y, naturalmente, cree que eso está por demás. Sin embargo estoy seguro de que él verá las cosas de diferente manera dentro de poco, conforme se desarrollen

los acontecimientos. Todo esto es por supuesto repugnante para él por ahora."

En otra carta el mayor de los Valentines felicitaba a su sobrino por su trabajo.

"Es curioso", le decía, "cómo la historia se repite. Se acordará usted cuando estuvimos en Honduras en 1907, cómo colocados tras la puerta del Congreso mirando por la rehendija, nos entendíamos por señas con nuestro agente. Cierto es que los costarricenses son un poco más cultos que los hondureños, pero echándolos a todos en un mismo saco y revolviéndolos bien, se pueden sacar uno por uno y todos bailan al mismo son." Esta carta está firmada "Su afectísimo tío."

Al comenzar el negocio escribía al doctor Greulich así:

"Es evidente que el Presidente y el Ministro de Guerra (Tinoco) están decididos a derrotarnos, el Presidente por su errado idealismo o patriotismo, y el Ministro de Guerra por su hambre de dinero. Pero no debemos olvidar que todo el Gobierno y la máquina política aquí están corrompidos hasta la médula. Dinero o influencia política vencerán todos los obstáculos."

El Ministro Tinoco Pide Acciones

Pero con fecha 6 de diciembre de 1915, Mr. Valentine mandó un cable que decía: "He llegado a un acuerdo con el Ministro de Guerra; quiere que se le den acciones; si no arreglamos pueden resultar serias complicaciones. Recomiendo encarecidamente cablegrafiarme autorización para disponer en su favor hasta del uno por ciento del capital en acciones."

Los inútiles esfuerzos para conseguir el auxilio del Gobierno americano con el objeto de forzar la aprobación del contrato de Greulich también se describen prolijamente. El mayor de los Valentines se muestra pesimista al respecto y en una de sus cartas dice a su sobrino:

"Con una administración democrática tan mala (*rotten*) como la que tenemos, si de ella va a depender el negocio de petróleo, todo lo que yo puedo decir es que me felicito de no haberme comprometido a hacer inversiones fuertes en él"

En un cable que Lincoln G. Valentine mandó a Nueva York en el mes de diciembre de 1915, decía:

"El Presidente de Costa Rica, bajo la influencia del Ministro de Guerra, está tratando de obtener una propuesta mejor del grupo de Filadelfia. El Ministro de Guerra dará su apoyo al grupo que le pague el precio más alto. Es muy necesario que usted consiga que el Secretario de Estado de los Estados Unidos ejerza su mayor influencia, y, si fuere posible, debe usted conseguir que el Secretario de Estado se comunique con el Ministro de Costa Rica en Wáshington a fin de que ejerza su influencia sobre él y consiga que cablegrafíe al Presidente de Costa Rica."

Tinoco Exige que "lo Compren"

El 7 de enero de 1916, W. S. Valentine envió un cablegrama de Nueva York a Lincoln G. Valentine en San José, que decía:

"Refiriéndome a su cable del 4 de enero, el Departamento de Estado (americano) no ha recibido aún el cable del Ministro de Costa Rica. En una entrevista, Herbert Noble y Luis Ánderson explicaron detalladamente al Procurador del Departamento de Estado que la oposición proviene del Ministro de Guerra que exige que "lo compren" (graft). El Procurador (Solicitor) ha sido informado de los puntos esenciales de su carta de 23 de diciembre y también de que aunque Crespi está trabajando de acuerdo con el Ministro de Guerra, el Ministro de Guerra ha sugerido que si hacemos una combinación con el grupo de Filadelfia, él apoyará nuestros arreglos aunque tenga que sacrificar a Crespi, siempre, por supuesto, que al Ministro de Guerra le paguemos en acciones. El Procurador del Departamento de Estado ha manifestado que si eso es cierto, se nos dará toda ayuda."

En una carta del 7 de enero de 1916, L. G. Valentine, dice:

"A usted le sorprenderá, como me ha sorprendido a mí, que se nos esté haciendo oposición por parte de Inglaterra que trabaja en colaboración con el Ministro de Guerra de Costa Rica y aparentemente con Máximo Fernández, el amo político de Costa Rica e instrumento de Minor C. Keith. Se me ha asegurado que este último está metido también en esto, pero aún no he podido confirmarlo, y espero pronto

saber de usted algo sobre este particular. Máximo Fernández dispone de un gran número de miembros del Congreso y es un factor peligroso. Pero usted podrá ver por la correspondencia inclusa que voy en buen camino de "entenderme con él" . . . Él, por supuesto, lo mismo que el Ministro de Guerra, son artículos comprables que requieren un buen precio. Este último nos adversa de nuevo evidentemente por razón de una oferta más alta de otro lado. Toda esta complicación coincide con la llegada aquí del Ministro inglés, Sir Claude Mallet, un abogado inglés llamado Harris, y Wenceslao de la Guardia, cuñado del Ministro de Guerra y agente de la Pearson."

Máximo Fernández, a quien se refiere esta carta, era el Presidente del Congreso, y según lo demuestra la correspondencia subsiguiente, recibió al igual que el General Tinoco, participación en la Compañía de petróleo. Minor C. Keith es uno de los oficiales de la United Fruit Company. En la referencia que se hace a los ingleses debe entenderse por éstos la Compañía Pearson que tiene grandes intereses petroleros en Méjico. El señor González niega haber recibido de la Compañía Pearson oferta alguna relativa a los terrenos petroleros de Costa Rica, aunque de la correspondencia de Valentine aparece que el General Tinoco pretendía haber recibido una. En efecto, en enero 10 de 1916, Mr. Valentine mandó un mensaje que decía: "El Ministro Americano en San José de Costa Rica envió un despacho telegráfico muy favorable al Departamento de Estado en el cual manifiesta que es evidente la existencia de una combinación entre el Ministro de Guerra (Tinoco), el Ministro inglés y otras personas."

Un despacho cablegráfico recibido el 18 de enero de 1916, según lo explica y descifra Mr. Valentine, dice: "Durante la ausencia del Presidente de Costa Rica he comprado al Promotor Fiscal y . . . (las frases siguientes no están muy claras pero están cerca de las que se refieren a Ministros. Tengo, por esta razón, la esperanza de que la repetición indicará que quiere decir Tinoco)."

El 8 de abril de 1916, L. G. Valentine escribe: "El gabinete ahora está compuesto de los siguientes:

"Nuestro amigo . . .

"Nuestro enemigo: Federico Tinoco, Ministro de Guerra."

Los métodos de Valentine dieron buen resultado y su contrato de petróleo fue aprobado por el Congreso. Habiendo el Presidente Gon-

zález vetado dicho contrato y rehusado por razones legales darle ejecución, L. G. Valentine hizo a sus asociados en Nueva York en carta de 8 de septiembre de 1916, este resumen:

"Se oponen a la ejecución del contrato:
"El Presidente de Costa Rica.
"El Ministro de Gobernación (Juan Rafael Arias).
"Once de los 43 diputados.
"Algunos satélites de poca importancia."

Aparece claramente que el General Tinoco, a quien Valentine había calificado como "nuestro enemigo" el 8 de abril, ya no estaba opuesto al contrato de petróleo.

Cómo el General Tinoco, Ministro de Guerra, fué comprado, será dicho en las propias palabras de Valentine en el próximo artículo.



TINOCO FOLLOWERS HOLD-
G *the* PRESIDENTIAL MANSION

. . . Pensando—dice L. G. Valentine la carta fotografiada—que no obs- te su incapacidad mental Montúfar lría hacernos daño, particularmente los que proceden inteligentemente lo ran como un ciego instrumento, con- eré oportuno anular su esfuerzo. emás, vi que trataba de realizar no sus proyectos, sino de ayudar polí- mente a su sobrino Tobías Zúñiga ntúfar, posiblemente a expensas de stro buen amigo el señor Guardia. , pues, nuestro deber era poner al riente de todo al Señor Guardia.

Entregué toda la correspondencia de ntúfar al Sr. Guardia con la inten- n de que el Presidente la viera y tarnos así de una vez por todas el ible sambenito de que nosotros em- áramos soborno en nuestro negocio. señor Guardia, por supuesto, se in- nó profundamente y sometió el caso Presidente quien se consideró ofen- o. Federico Tinoco, el Ministro de erra, estaba presente y, forzado por circunstancias, tuvo que expresar su pia indignación. Esto liquida a Mon- ar durante la presente administra- n al menos, y nos coloca a noso- s con el Gobierno, sin disputa alguna, una correcta posición . . . »

San Jose
December 23rd 1915

Herbert Noble, Esq.,
New York City.

Confidential

Dear Mr Noble .

Your two letters of November 29th and December 1st have had my close attention Everything pertaining thereto will be covered in the following. In order to give you a perfectly clear idea of what has transpired, I shall relate the facts chronologically:

December 20th.

Realising that in spite of his mental irresponsability Montúfar might do harm, particularly if used as a blind instrument by those proceeding with clever system, I considered it highly advisable to block his game. Moreover, I saw that what he was driving at was not only to further his own projects but to help his nephew, Tobias Zuñiga Montufar, politically, probably at the expense of our good friend Mr. Guardia Therefore, a duty existed to post Mr. Guardia.

I delivered the whole Montúfar correspondence to him, figuring that the President would be informed and that once for all we would be cleared of the possible charge of bribery which might have interfered with the business. Mr Guardia, of course, became highly indignant and submitted the whole matter to the President who appeared outraged. Federico Tinoco, the Minister of War, was present and, forcibly, had to express his own indignation. This finishes Montúfar, at least during the present Administration, and places us with the Government in an indisputably correct position

December 21st

I had about a two hours talk with the President. The various points discussed are so eminently important that I shall enumerate them as I recall them

1. The President stated outright that he would not convene Congress before next May, as the convocation of Congress now would mean to give the present Congress, of which the opposition holds the majority, a chance to attack the legality of the recent elections on the ground of Government pressure

2. I expressed my surprise to the President and said that on the strength of his promise to me prior to my departure for Panama I had cabled you, that Dr. Greulich had made his preparations accordingly and that, therefore, the sudden change of decision would cause grave prejudice to the enterprise.

ONE *of* L·G·VALENTINE'S LETTERS·

La participación de Tinoco en el negocio de petróleo de Costa Rica es un caso evidente de soborno (Graft)

Artículo Tercero

No se encuentra en ninguna de las cartas de Lincoln G. Valentine nada que *indique* que él considerara al Presidente González de Costa Rica, como persona a quien se pudiera comprar con el objeto de conseguir la concesión petrolera de Greulich. Al contrario, frecuentemente hace referencia a la imposibilidad de influenciar al señor González, a no ser indirectamente. Habla de "su errado propósito de obtener las mejores condiciones para el país."

"El Presidente es absolutamente honrado," escribía Mr. Valentine en una carta, "y llegaría al extremo de enemistarse con Tinoco si él se convenciera de las cosas que yo sospecho."

Eso fué escrito antes de que Mr. Valentine y el Ministro de Guerra, General Tinoco, llegasen a "una inteligencia."

El Presidente estaba ocupado en sus reformas fiscales. Gran admirador del Presidente Wilson, trataba de establecer en Costa Rica, que se hallaba entonces en dificultades financieras, algunas de las medidas implantadas en los Estados Unidos. Trabajaba en una ley de impuesto sobre las tierras incultas y sobre la renta, y otros proyectos similares. La necesidad del empréstito nacional era grande.

Cómo fué Ocultado el Nombre de Tinoco

Una carta para el abogado de Nueva York, Herbert Noble, revela la manera cómo Mr. Valentine inició sus primeras negociaciones con el General Tinoco. La carta explica que se convino en usar el nombre de Diego Povedano para acultar la negociación con Tinoco y habla, además, de lo infructuoso de las gestiones para inducir a Wáshington a que ejerciera influencia en favor del contrato por medio del Ministro de los Estados Unidos en San José, Edward J. Hale. La carta de Mr. Valentine para Mr. Noble, dice:

"Los hechos han confirmado mi sospecha con respecto a la acti-

tud del Ministro Tinoco. Siendo crítica y seria la situación, cablegrafié ayer a mi tío en la esperanza de recibir una pronta respuesta que me permita liquidar definitivamente al peligroso factor.......

"Le hice creer que estaba enteramente informado de una combinación que existía entre Iglesias, Joaquín y Federico Tinoco: que conocía los cables cruzados con el Ministro; y que estaba dispuesto a publicar la historia completa de la situación antes de las elecciones de diputados del 5 de diciembre, con lo cual obligaría a Tinoco a renunciar y a Iglesias a abandonar el país."

Carlos Iglesias, hermano del expresidente de la república Rafael Iglesias, no ocupaba puesto en el Gobierno, pero parece haber estado estrechamente asociado con el General Tinoco, Ministro de Guerra. Joaquín Tinoco es hermano del General Tinoco, y desde el golpe de estado ha sido Ministro de Guerra del dictador y Vice-Presidente. Moreno, frecuentemente mencionado en la correspondencia, es persona insignificante en el negocio. Sigue la carta:

Temía una Excitación Política

"Moreno y yo fuímos inmediatamente a ver al Ministro Tinoco con toda reserva. Tuvimos con él una conversación enteramente franca.

"Moreno pidió al Ministro que no se opusiera más a nuestro contrato, porque, dijo, todos los intereses están ahora consolidados. El Ministro convino en ayudarnos en todo sentido. Yo le indiqué que procurara que el Congreso se reuniera en enero como lo había ofrecido el Presidente. Tinoco entonces me pintó un cuadro vivo de sus empeños políticos, de los candidatos que permitiría o no que fuesen electos, etc., y me preguntó si yo no estaba de acuerdo con él en que las elecciones podrían causar una gran excitación política, y si no sería mucho más prudente en beneficio de nuestro contrato dar al país tiempo para calmarse. Convinimos en que el 15 de enero sería una buena fecha.

"Y luego vino la conclusión usual de una situación de esta clase. Él (Tinoco) dijo bruscamente que su esposa estaba deseosa de tener acciones en la compañía de petróleo y que él tenía fieles empleados a los cuales deseaba proporcionar la ocasión de adquirir acciones etc., los conocidos subterfugios, sin disimulo alguno, y antes por el contrario con manifiesto esfuerzo para hacerme entender con toda claridad. Me habló de las pertenencias que había comprado en la Compañía Nacional a demasiado alto precio. Entonces le expresé la opinión de que él era un político tan hábil como Cabrera, y nos reímos sincera-

mente. El final de la conversación fue que convino en apoyar nuestro contrato con todo su poder, y que yo por mi parte arreglaría con el grupo Greulich la cuestión de sus acciones en nombre de Moreno y Povedano (*pour sauver les apparences*)."

En correspondencia posterior se usa el nombre de Diego Povedano cuando se desea hacer referencia al uno por ciento ofrecido a Tinoco. La carta continúa:

Con Tinoco no se Juega

"Debemos prestarle la más cuidadosa atención. El Ministro Tinoco es sin duda el más importante miembro del Gobierno y cuando se propone consigue del Presidente lo que quiere. No es un hombre con quien se pueda jugar. Si él se empeñara, estoy seguro de que derrotaría nuestro contrato, a menos que el Gobierno de los Estados Unidos pudiera ser inducido a imponer su aprobación. Esto es tan contrario a la política de la actual administración y una solución tan difícil que la he abandonado al sólo pensarla.

"No nos queda más recurso que conservar a Tinoco de nuestro lado. El medio más eficaz insinuado por él mismo en nuestra entrevista es cederle el medio o el uno por ciento de las acciones de nuestra compañía. Él es un hombre demasiado experimentado y listo para contentarse con una cantidad menor, y sería una mala política arriesgar un *faux-pas* en estos psicológicos momentos.

"Mi cable de ayer resume mi punto de vista. Recomendé calurosamente lo siguiente:

"1—Désele al Ministro hasta el uno por ciento en acciones.....

"Estrictamente hablando hay dos peligros que eliminar:

"1—Tinoco debido a su poder.......

"Todo esto me induce a juzgar que debemos eliminar separadamente ambos peligros. Con un uno por ciento se eliminará a Tinoco. Notará usted, quizá con sorpresa, que a pesar de la complicada situación, salí de Costa Rica para Panamá. Dejé los asuntos en tal forma que la posibilidad de un peligro es muy remota. El arreglo con Tinoco se halla en tal estado que un cable mío es suficiente para cerrarlo.

Caso Claro de Especulación (*Graft*)

"Tan pronto como reciba cable suyo autorizándome para arreglar de acuerdo con las bases sugeridas, cablegrafiaré a los intermediarios de conformidad. Éstos se cercioran entre tanto de la suma adecuada.

Son mis amigos íntimos y tengo en ellos absoluta confianza; tienen mis instrucciones completas y arreglarán procurando conseguir el más bajo tanto por ciento que sea posible, todo sujeto a las instrucciones y autorización cablegráficas de usted.

"En cuanto a Tinoco (el Ministro), es un caso claro y común de especulación (graft). El gana como ochocientos colones por mes y gasta mucho más. No tiene fortuna personal y está haciendo todo esfuerzo por reunir una a toda prisa. Ve su oportunidad en el petróleo y está haciendo política para obtener una gran participación. La opinión de nuestros mejores y más imparciales y honrados amigos aquí es que para la época en que lleguemos al fin de este negocio habremos tenido que pagar a los Tinocos mucho más de $10.000.00 en acciones; y que si nosotros no los pagamos, los pagarán otros.

"Es necesario, por lo tanto, hacer dos cosas:

"1—Conservar a los Tinocos comprados. Esto puede requerir tanto como el cinco por ciento del capital en acciones, según las propuestas que los competidores hagan al Gobierno de Costa Rica.

"2—O bien convencer al Presidente de Costa Rica que no arriesga nada en convocar el Congreso antes de mayo, o permanecer alerta y combatir todos los obstáculos que se presenten de aquí a mayo.

Urge la Presión del Gobierno Americano

"Todo esto puede evitarse si usted logra inducir al Departamento de Estado a que tome parte activa en el asunto. Esto supondría que se enviaran instrucciones al Ministro Hale para que insista con el Presidente en que cumpla su promesa de convocar al Congreso en enero, por la razón de que los intereses americanos sufrirán considerables perjuicios si no se realiza esta promesa. Mi colaboración y la de nuestros influyentes amigos, oficiales y particulares, con el Ministro Hale aquí, traerá indudablemente el resultado apetecido."

"Para concluír, yo atribuyo las dificultades que se han presentado, a lo siguiente:

"Presidente—Vanidad personal. Quiere que sus leyes de impuestos sobre la tierra y la renta sean aprobadas, y juzga que la aprobación del contrato petrolero le ocasionará algunas dificultades al respecto.

"Remedio.—Influencia del Ministro Americano, influencia de Federico Tinoco y su gabinete y continuar cultivando relaciones amistosas y de adulación.

"Tinoco.—Inmoral y sin escrúpulos. Quiere valerse de su posición para hacer una fortuna

"Remedio.—Darle una buena participación en acciones. Influencia amistosa del Gobierno americano.

"No he mencionado a Pinto o al señor Guardia como medios de remediar la situación. Pinto me ha ofrecido todo su apoyo y lo intentará. Acaba de casarse y está, por lo tanto, en condiciones psicológicas que lo hacen excepcionalmente apto para ayudarnos. Creo que es honrado, pero no lo aseguraría. El señor Guardia es, por supuesto, nuestro amigo, pero, francamente, su influencia ante la falta de escrúpulos de Tinoco y las convicciones del Presidente, no resulta muy grande. Aun cuando yo no le he hablado claramente acerca de la situación verdadera (*chantage*), creo que ha entendido mis insinuaciones. Sin embargo, es una persona tan absolutamente correcta y honrada, que se llenaría de indignación si yo le dijera francamente la actitud de Tinoco, y el resultado sería un abismo entre Tinoco y nosotros que puede arruinar totalmente nuestras probabilidades de éxito.

Páguese a Tinoco su Precio

"Queda la influencia que pueda ejercerse sobre el Presidente. Esta puede probablemente obtenerse por medio de Tinoco, pagándole su precio. O puede conseguirse por la vía oficial si se logra que el Departamento de Estado dé sus instrucciones al Ministro Hale en ese sentido.

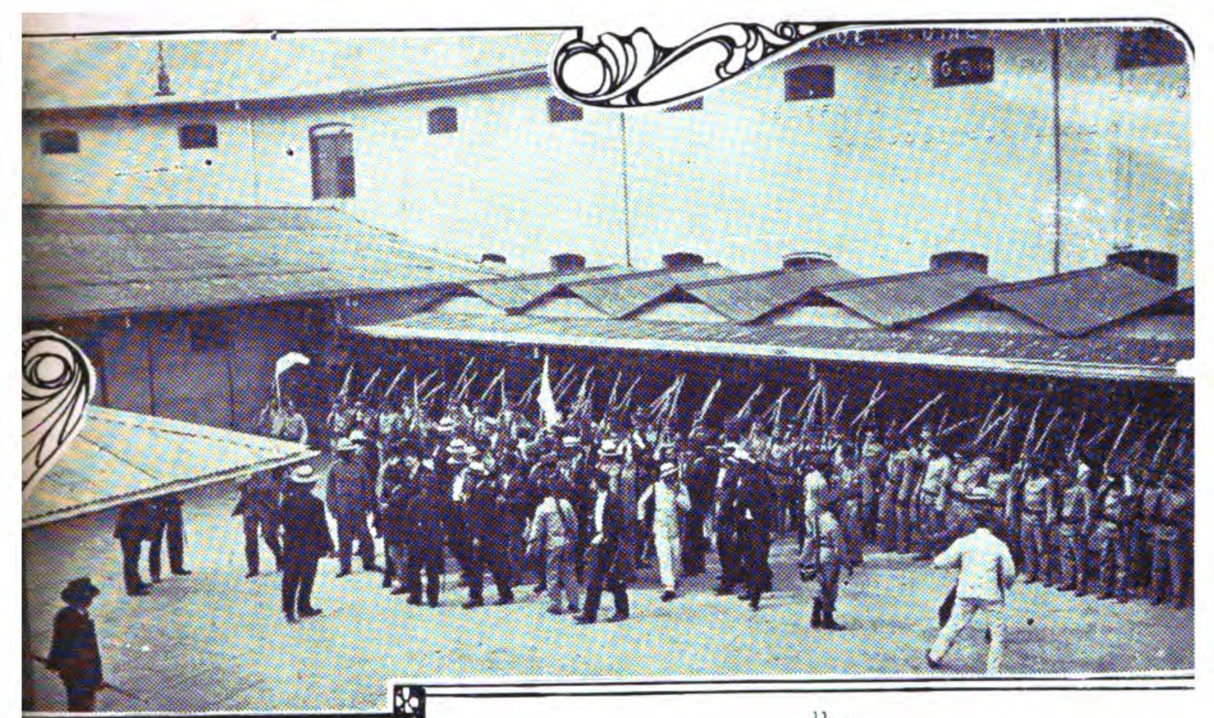
"Lo que se desprende de todo, por lo tanto, es que debe hacerse el mayor esfuerzo para lograr el apoyo decidido de nuestro Gobierno. Comprendo que debido a la actitud exagerada de Wilson hacia las grandes empresas en la América Latina, a cuyos promotores incluye en su totalidad bajo el estigma de "cazadores de concesiones" será difícil obtener una ayuda efectiva. Pero no cree usted que, en vista de las circunstancias, es conveniente hacer una formal tentativa?"

En carta fechada el 29 de enero de 1916, escribe Mr. Valentine:

"Había olvidado mencionar que me pareció prudente distribuir un total de $500.00 en acciones entre los empleados de la Corte y el despacho del Promotor. La cuestión ha sido manejada de una manera semejante a como se trató el caso de Tinoco, dando a Povedano una carta como la que envié a usted en copia cuando la transacción con Tinoco."

El "Promotor" a que se refiere en este último párrafo es el Promotor Fiscal de la República de Costa Rica.

En el próximo artículo las cartas de Valentine explicarán cómo fué "conseguido" el Presidente del Congreso de Costa Rica.



The REVOLT in the BARRACKS

Aconseja Valentine en la carta foto-
ifiada « pagar a Tinoco su precio ».

« . . . Queda la influencia que pueda
ercerse en el Presidente. Ésta puede
obablemente obtenerse por medio de
noco, pagándole su precio. O puede
nseguirse por la vía oficial si se logra
e el Departamento de Estado dé sus
strucciones al Ministro Hale en ese
ntido.

« Lo que se desprende de todo, por
tanto, es que debe hacerse el mayor
fuerzo para lograr el apoyo decidido
nuestro Gobierno. Comprendo que
bido a la actitud exagerada de Wilson
cia las grandes empresas en la Amé-
a Latina, a cuyos promotores inclu-
en su totalidad bajo el estigma de
cazadores de concesiones » será difí-
obtener una ayuda efectiva. Pero
cree usted que, en vista de las cir-
nstancias, es conveniente hacer una
rmal tentativa? . . . »

En la posdata aconseja consultar el
so con Luis Anderson, ex-ministro de
osta Rica en Wáshington y diputado
Congreso, que se encontraba en Nue-
York en ese tiempo:

« Encarecidamente sugiero que usted
nsulte al doctor Anderson y no en-
entro objeción en que él vea esta
rta ».

and Yglesias will be eliminated ipso facto.

There will remain the pressure on the President to be exercised. This can probably be attained through Tinoco by paying him his price. Or it can be arranged through official channels by inducing the Department of State to instruct Minister Hale accordingly.

What it really comes down to, therefore, is that every effort must be bent towards securing the strong support of our Government. I realize that, owing to Wilson's extreme stand toward prospective large enterprises in Latin America the promoters of whom he seems to include all under the general name of "concession hunters", it will be difficult to obtain the necessary effective backing. But do you not think that, in view of the circumstances, it is advisable to make a very strong attempt?

- - - -

I am rather shamefaced in writing this letter because I felt confident that I could obtain a good result here. It is never very pleasant to confess that one has been fooled, but I am in a position where I cannot deny it. But if one is not to believe in the signature and word of honor repeated to a dozen people, of the President of the country who seemed to have all the earmarks of gentlemanly decency - in whom is one to believe in that country?

My strong hope is that instead of becoming discouraged in the matter, Dr. Greulich will decide to go ahead and force the thing to a successful issue. I hope, therefore, that you will send me instructions to go ahead with all energy; and I also hope - and I hope most strongly - that you will be able to secure the backing of our Government. This, in my opinion, is the key to everything. We are dealing with a lot of children and require the big stick to make them behave. My relations with Minister Hale are so friendly that I know we can use the stick without hurting anybody and, on the contrary, make friends that respect us.

Will you please wish Dr. Greulich and Mr. Stelling a very happy Newyear?

With my heartiest wishes and warm regards to yourself,

Sincerely yours,

Lincoln G. Valentine

P.S. As per my cable of to-day, I have drawn on Dr. Greulich for five hundred dollars.

I strongly suggest that you consult Dr. Anderson and I see no objection to his seeing this letter

A SHEET of the SECRET PROGRAM

Participación del Presidente del Congreso en la empresa de petróleo de Costa Rica

Artículo Cuarto

Después de explicar cómo satisfizo la codicia del Ministro de Guerra costarricense Tinoco, la correspondencia de Lincoln G. Valentine revela que muy pronto encontró el medio de darle a Máximo Fernández una crecida participación en la empresa. Fernández era el Presidente del Congreso de Costa Rica.

De todo esto se mantuvo en ignorancia al Presidente González, porque todos los comprometidos convienen en que dicho señor tenía la manía de la honradez y trataba de demostrar que puede haber un gobierno centro-americano limpio de toda intriga.

Carlos Iglesias, hermano de un expresidente de la República, figura en la siguiente operación en que se trata de arruinar a la Compañía Nacional, compañía costarricense de petróleo que nunca había explotado los terrenos petroleros del Sur. Una larga carta de Mr. Valentine para sus socios en Nueva York, marcada « confidencial », dice:

« Él (Tinoco) me preguntó si Greulich y el grupo de Filadelfia estaban en negociaciones y en qué forma se proponían salvarguardiar los intereses de Iglesias. Yo le dije que había recibido favorables noticias.

Tinoco Hace Sugestiones.

« Me declaró que él recomendaba que se hiciesen dos cosas sin demora:

« 1°— Cerrar negociaciones con el grupo de Filadelfia, salvaguardiando los intereses de Iglesias en alguna forma.

« 2°— Arruinar a la Compañía Nacional para lo cual debía yo echarme a la calle propalando la noticia de que Tinoco se oponía a la convocatoria del Congreso y al contrato Greulich. Con esto, agregó, las acciones que ahora se venden a doscientos colones, bajarán a veinticinco o cincuenta y a ese precio él, Tinoco, compraría. Povedano, el doctor Castro e Iglesias, serían protegidos dándoseles la debida compensación después ».

En una carta posterior dice Mr. Valentine:

« Povedano tuvo una conversación con Tinoco, en la cual éste le repitió todo lo que a mí me había dicho, haciendo especial referencia a lo de « arruinar a la Compañía Nacional ». Acusó a Povedano de haberlo hecho comprar acciones en esa Compañía a un precio demasiado alto. Aunque esto no era así, Povedano comprendió de dónde soplaba el viento, y al momento le ofreció tomárselas al mismo precio a que se las había vendido y cederle una cantidad mayor a un precio nominal.

« Tinoco aceptó y la operación se hizo por medio de un amigo suyo, Franklin Jiménez. La transacción fué efectuada cambiando acciones de la Compañía que forme Greulich por pertenencias de la Compañía Nacional, catorce pertenencias por $2.375.00 en acciones de la Compañía Greulich, según copia adjunta.»

En otra parte de la carta se lee:

« He tenido una inteligencia completamente franca con Joaquín Tinoco. Me declaró que hasta el primero de enero estaba comprometido con Iglesias, pues los intereses que respaldan a Iglesias decidirán antes de esa fecha lo que piensan hacer en el asunto petrolero, aunque él no considera probable que telegrafíen favorablemente. Me dijo que haría cuanto estuviera en su poder para que el contrato fuera aprobado antes de febrero, y que tenía confianza en el éxito que su hermano estaba favorablemente inclinado. Se convino verbalmente entre nosotros que él recibiría $10.000,00 en acciones de la Compañía Greulich si el contrato se aprueba antes de febrero.»

Peligro que Amenaza al « Hombre Gordo »

En Julio 26 de 1916, escribió Mr. Valentine:

«En vista de la competencia que existe, creo que no podré obtener lo arriba indicado, a menos que convengamos en pagar una suma tal vez en exceso de $100.000.00, tan pronto como se produzca petróleo en cantidades comerciales. El término « cantidades comerciales » puede aclararse explicando que significa una producción mínima de 1.000 barriles diarios.

« Sin desear entrar en los particulares de la política local, baste manifestarle que el ambicioso «hombre gordo » (Máximo Fernández, Presidente del Congreso) controla absolutamente el Congreso y que todo su Partido sufre bajo el peso de una crecida deuda política (420.-000 colones). El Gobierno controla parte de esa deuda lo cual cons-

tituye una constante amenaza sobre el «hombre gordo» y su Partido, pues valiéndose de esa ventaja el Gobierno puede hacerlos secundar sus deseos. Si nosotros libramos al « hombre gordo » de esa amenaza o si al menos le aseguramos el medio de librarse de ella antes del comienzo de la próxima campaña presidencial en 1918, la probabilidad de obtener la aprobación de nuestra concesión en los términos sustanciales del primitivo contrato será completa. Me alegro mucho, por consiguiente, de que usted me haya autorizado por cable para ofrecer $100.000.00, pagaderos cuando el petróleo se produzca en cantidades comerciales. Mr. Field (1), con quien he discutido ampliamente y repetidas veces la situación, es de opinión que aunque tuviéramos que elevar la suma a $200.000.00 estaríamos justificados y que el grupo de Texas vería la conveniencia de hacerlo, dada la competencia existente y las espléndidas indicaciones superficiales. Y caso que el grupo de Texas no deseara asumir esa obligación extra, cualquiera de los otros grupos lo haría con mucho gusto.

Cómo se Hizo el Convenio Secreto.

« Para nosotros es lo mismo pagar esa suma al Gobierno o al « hombre gordo ». Por lo tanto, después de consultar varias veces con Mr. Field y siguiendo su consejo, estoy dispuesto a firmar un contrato secreto con el « hombre gordo » en la forma esbozada. El Gobierno sospecha algo y no estoy seguro de la protección que pueda darnos nuestra clave cablegráfica: por esta razón Mr. Field ha convenido conmigo en que debo seguir adelante sin correr el riesgo de que un mensaje cablegráfico interceptado eche a perder el plan.

« Yo sé que a usted lo impresionará esto tan desagradablemente como a nosotros, pero «*á la guerre comme á la guerre* ». Si nosotros no lo hacemos, otro de los grupos lo hará. Por incorrecto que esto sea desde un punto de vista moral, prácticamente es el único medio de tener la casada en nuestras manos. Sólo siento no haberlo hecho antes. El convenio probablemente será firmado hoy en tal forma que asegure discreción para ambas partes. No hemos convenido completamente todavía en los términos del contrato, pues insisto en hacerlo tan seguro para nosotros como sea posible (dado el sujeto con quien estamos tratando!), pero creo que todo terminará satisfactoriamente.»

(1) Walter J. Field, ciudadano americano que hace muchos años vive en Costa Rica, a quien el Presidente González había honrado con el nombramiento de Director del Banco de Estado, llamado Banco Internacional, puesto que desempeñaba en la época en que se desarrollaban todas estas intrigas.



El colón es la unidad monetaria de Costa Rica. Un colón vale de cuarenta y seis a cuarenta y siete centavos en moneda de los Estados Unidos.

Términos del Contrato.

Una copia del contrato mencionado se halla en poder del señor González. El nombre de Isaac Zúñiga Montúfar fué empleado para ocultar la identidad de Fernández. El documento se encuentra inserto en carta de Lincoln G. Valentine para su abogado Mr. Noble, fechada el 8 de febrero de 1917. Dice así:

«Las obligaciones mencionadas en nuestra conversación de ayer son como sigue, habiendo una de $100.000.00, otra de $80.000.00 y otra de $40.000.00:

« Los abajo firmados, Isaac Zúñiga Montúfar, mayor, casado, ingeniero, de esta ciudad, y Lincoln George Valentine Schwartz, mayor, casado, comerciante, de Wáshington, Estados Unidos de América, el último como apoderado de Leo John Greulich, mayor, casado y de Nueva York, Estados Unidos de América, han convenido en lo siguiente: Valentine, en su carácter dicho, se obliga a pagar a Zúñiga, o a la persona que él designe, por valor recibido a su satisfacción, la suma de ...... dólares en giros sobre Nueva York, a la satisfacción de Zúñiga, dentro de noventa días contados de la fecha en que Greulich o sus cesionarios produzcan de los pozos abiertos en Costa Rica, petróleo en cantidad y calidad comerciales. Para este efecto, se considerará una regular producción de no menos de (1,000) mil barriles por día. Si el cumplimiento de este contrato hubiere de ser exigido, se fija como domicilio la ciudad de Nueva York, Estados Unidos. En fe de lo estipulado, las partes firman en San José, octubre doce, 1916. »

Lincoln George Valentine Schwartz, es Lincoln G. Valentine. Schwartz es el apellido materno agregado, según costumbre española, después del apellido paterno.

Mr. Valentine, como puede verse en sus cartas, tiene dotes literarias. Ha escrito mucho sobre asuntos latino-americanos y varios de sus artículos han sido publicados en una importante revista de este país.

En el próximo artículo se revelan los sucesos que condujeron al golpe de estado.



OCO FOLLOWERS FACE THE CAMERA

la carta fotografiada Valentine e el precio del « hombre gordo » endose al Presidente del Congreso mo Fernández:

. . Sin desear entrar en los partis de la política local, baste manile que el ambicioso « hombre gor- controla absolutamente el Con- y que todo su Partido sufre bajo so de una crecida deuda poli- . . »

. . Para nosotros es lo mismo pa- a suma al Gobierno o al « hombre ». Por lo tanto, después de con- varias veces con Mr. Field y si- do su consejo, estoy dispuesto a r un contrato secreto con el nbre gordo » en la forma esbozada. obierno sospecha algo y no estoy de la protección que pueda dar- uestra clave cablegráfica; por esta Mr. Field ha convenido conmigo e debo seguir adelante sin correr go de que un mensaje cablegráfico eptado eche a perder el plan ».

fuel we have offered to the railroads belonging to the Government at the present time and administrated by it. This means about 25,000 barrels of crude oil per year, at any point of our transportation lines, for the Pacific railroad. There is a project afoot to have the Government build the Guanacaste railroad which will consume practically the same amount of fuel as the Pacific. The four Guanacaste deputies are with us, provided we extend the free fuel clause to that railroad under the same conditions as Government owned and Government administrated. We may have to accept that clause and I hardly think that the Texas Company will want to object to it, provided it contributes to secure to us the right of exclusive selection of our 400,000 hectars during five years in three provinces.

What I am after is to get the approval of a contract embodying the following:

Total royalties of 15%, as between the Government and private parties according to our contracts with the Compañia Nacional, etc.

2. The right to locate our 400,000 hectars anywhere in the three provinces named during at least three years

In view of the existing competition, I feel that we shall not be able to get the above, unless we agree to pay an amount exceeding $100,000.00 as soon as oil is found in commercial quantities. The term "commercial quantities" might be explained as meaning a minimum daily production of 1,000 barrels.

Without desiring to go into the intricacies of politics here, suffice it to state that that ambitious fat man has the absolute control of Congress and that his whole party is suffering under the burden of a heavy campaign debt (¢420,000.00). The Government controls part of that debt and is swinging it as a club over the fat man and his party to carry out its wishes. If we relieve the fat man of that club, or at least show him a means of relief before the beginning of the presidential campaign in 1918, we have a good chance of obtaining the approval of the concession on the terms substantially according to the original wording of the contract. I was glad, therefore, that you authorized me by cable to offer $100,000.00 payable when oil is found in commercial quantities. Mr. Field, with whom I have repeatedly discussed the situation fully, is of the opinion that we would even be justified in going up to $200,000.00, as the Texas people will surely see the advisability of it under the existing competition and the splendid surface indications. But even if the Texas group does not wish to assume that extra obligation, any of the other groups will only be too glad to take up the proposition. Whether we pay that sum to the Government or to the fat man should be immaterial to us. Therefore, under Mr. Field's advice and repeated consultation, I am about to make a secret agreement with the fat man along those lines. The Government is "smelling a rat" and I am not sure of the protection of our cable code; therefore, Mr. Field has agreed with me that I should go ahead without running the danger of spoiling the plan through an intercepted cable message.

THE "FAT MAN" IS DISCUSSED BY MR. L. G. VALENTINE

Para salvar el contrato de petróleo era necesario derrocar a González

Artículo Quinto

Herbert Noble, abogado de Nueva York, se encontró entre la espada y la pared, entre la concesión de petróleo y el empréstito nacional costarricense. Era abogado de ambas partes y pareciera al leer las cartas de Lincoln G. Valentine, que los dos asuntos no se podían conciliar.

El contrato de petróleo Greulich, debido a las actividades de Mr. Valentine, había sido aprobado por el Congreso costarricense. El Presidente González, creyendo que se habían presentado mejores propuestas ejerció su derecho de veto y detuvo así su aprobación final.

El 30 de septiembre de 1916, Mr. Valentine escribió de San José a Mr. Noble y le pedía que dejara de lado el asunto del empréstito, porque, de llevarse a cabo, la posición del Presidente González se fortalecería. Las partes esenciales de esta notable carta dicen así:

« No durará mucho tiempo—días apenas—El Congreso designó a González; el Congreso designará su sucesor. González no tiene Congreso, ni ejército, ni partido, y el tesoro está de tal manera exhausto, que los gastos ordinarios de la administración no pueden ser cubiertos.

Pide a Noble que no Transe con González

« Ahora bien, apliquemos esa situación al negocio del petróleo. El contrato es ley, y la formalidad de la publicación, que los principales abogados juzgan innecesaria, constitucionalmente, es la única cosa que falta para su perfección. La legalidad de nuestro contrato ha sido la razón del rompimiento entre los republicanos y González y del pacto de los primeros con la oposición. *La caída de González depende, por lo tanto, de que nos derrote en el petróleo.*

« Una transacción honorable con González, equivaldría a darle una victoria política. Esa es la razón por la cual el Presidente está tan empeñado en hacerme salir del país, y poder así, transar con usted. Como todo parece depender de esto, está decidido a llevarlo a cabo por la razón o la fuerza. Depende de usted que él tenga éxito o no. Por consiguiente, confío en que no lo tendrá.

« Nuestra cadena es tan sólida aquí, entre Fernández, Tinoco y la oposición (así también como entre todos los abogados prominentes, expresidentes y comerciantes) que nos pone en situación de dominar. Pero supongamos que uno de los eslabones se rompa, especialmente el eslabón del petróleo, que es nuestro caballo de batalla. ¿No cambiaría materialmente la situación? En vista de esto ¿es de extrañar que todos los ataques de González se dirijan contra mí y que todos sus esfuerzos se concentren en conseguir mi separación de la empresa?

Resume la Situación

« La situación, realmente, se resume así:

« 1°— Los grupos políticos combinados han hecho del contrato de petróleo una cuestión de estado por motivo de la cual González ha sido abandonado políticamente y se verá forzado a renunciar.

« 2°—Usted es considerado como uno de los factores principales en el petróleo y se le supone, por lo tanto, en favor de los esfuerzos para arreglar ese negocio, los cuales exigen que no se haga concesión alguna al Gobierno.

« 3°—El Gobierno sostiene que usted, a causa de la empresa bananera y la Agencia Financiera, está más en favor de él que del petróleo y dispuesto a sacrificar parte de éste en beneficio del primero. Yo he convencido de lo contrario a los partidos combinados y mis explicaciones han sido consideradas satisfactorias.

« 4°— Repentinamente sobreviene el asunto del empréstito y el Gobierno afirma públicamente que usted, por medio de Wayman y Chandler, está consiguiéndolo, lo cual equivale a decir que está ayudando al Gobierno contra los grupos combinados, conducta que consideran estos últimos como un doble juego de nuestra parte. El empréstito, aunque destinado al Banco Internacional, fortalecería al Gobierno y le permitiría sostenerse por más tiempo, con daño del contrato Greulich y de los grupos políticos combinados.

Pide que Desmienta los Rumores

« 5°—Se me ha instado para que someta a usted el asunto por cable y le pida que desmienta esos rumores para demostrar así que usted no ayudará al Gobierno.

« 6°— Si no puedo darles tal seguridad de una manera concluyente, el apoyo al contrato petrolero sufrirá mucho, y la negociación del empréstito por usted o Chandler, sería considerada como un acto no amistoso hacia los grupos políticos combinados y al nuevo Gobierno

que con toda seguridad resultará de esa combinación en un futuro cercano.

« Cualquier empréstito al Gobierno de González, será rechazado por el Congreso.

« Mi posición aquí es bastante difícil a consecuencia de estas complicaciones. Yo sostengo firmemente que usted está identificado en un todo con el petróleo y que no intenta hacer nada que pueda estar en pugna con los partidos que, por su combinación, han sacado del fuego para nosotros las castañas del petróleo. Pero me encuentro en una posición difícil porque no tengo pruebas que presentar al efecto y el Gobierno, en cambio, persiste en afirmar que usted y Chandler están arreglando ese empréstito que va directamente contra los intereses de los partidos combinados.

Debemos Tomar una Determinación

« La diplomacia no nos llevará a ninguna parte en este asunto. Debemos tomar una determinación. Yo, por mi parte, ya la he tomado, y he podido mostrar como resultado la aprobación del contrato, a pesar de todos los obstáculos.

« De dos caminos uno hemos de seguir:

« 1°—Transar con el Gobierno mediante el arreglo del empréstito y reconocimiento de la validez de la Agencia Financiera y haciendo que el Dr. Greulich se conforme con sólo la provincia de Limón, con lo cual corremos el riesgo, por no decir la certeza, de tener que lidiar por muchos años con un Gobierno enemigo y con la mala voluntad del pueblo.

« 2°— Declarar categóricamente a los partidos combinados que ninguna persona conectada con el petróleo ayudará financieramente, ni en ninguna otra forma, al Gobierno de González, con lo cual se obtiene que el Dr. Greulich asegure sus tres provincias conforme al Contrato aprobado, y la certeza de mantener estrechas y amistosas relaciones con los gobiernos futuros, con todas las ventajas que de una situación como esa se derivan para los que están conectados con el petróleo, no sólo para ésta, sino para otras empresas.

« Tratar de conciliar ambas alternativas es de todo punto imposible.

« Convencido como estoy, por consiguiente, de que la segunda alternativa es la que habrá de aceptarse, propongo que procedamos sin vacilación en Nueva York y San José, de esta manera:

« 1°—Aseguremos categóricamente a los grupos combinados que

el Gobierno de González no recibirá apoyo de persona alguna conectada con el petróleo directa, ni indirectamente.

« 2°—Cuando Mariano Guardia, quien saldrá para Nueva York el 8 de octubre como agente confidencial del Gobierno para arreglar con usted el empréstito y tratar el asunto del petróleo como se ha descrito, llegue a Nueva York, hágale saber en lenguaje claro:

« Que el contrato Greulich es ley de Costa Rica y que no consideraremos ninguna transacción.

« Que el Presidente González ha incurrido en infracción del artículo 102, inciso 4°., de la Constitución, al rehusar la publicación del contrato aprobado definitivamente por el Congreso; que ha infringido, además, otros textos legales, y que ha faltado, sobre todo, a la buena fe.

« Que no será posible para nadie ayudar al Gobierno de González, con dinero o en alguna otra forma, a menos que González ordene la inmediata publicación del contrato Greulich en la Gaceta Oficial, sin modificaciones de ninguna clase.

« Que la actitud del Presidente en el asunto del petróleo y la actitud que ha asumido en su mensaje y en otras publicaciones hacia el establecimiento de empresas americanas en Costa Rica, es suficiente para desanimar toda transacción financiera con capitalistas americanos, y

« Que es, por lo tanto, imposible prestar al régimen de González apoyo alguno ».

Cómo se arregló el empréstito a pesar de todo esto y cómo los conspiradores recurrieron finalmente a la fuerza, se dirá en el próximo y último artículo.



TINOCO TROOPS ON REVIEW

. . . Había olvidado mencionar—
Valentine a Noble en la carta fo-
afiada—que me pareció prudente
ibuir un total de $500.00 en ac-
es entre los empleados de la Corte
despacho del Promotor. La cues-
ha sido manejada de una manera
ejante a como se trató el caso de
oco, dando a Povedano una carta
o la que envié a usted en copia
do la transacción con Tinoco . . .

. . . Máximo Fernández ha solici-
mi ayuda para establecer relacio-
amistosas con Wáshington por
o del Mayor Hale y directamente
Váshington. He discutido el asunto
francamente con Mayor Hale y he-
considerado conveniente arreglar
lo menos una amistosa entrevista el
ximo lunes entre el Mayor Hale y
ández. Esto no nos compromete y
le predisponer a Fernández en nues-
favor. Espero agregarle en esta
a la visita de Fernández. De fuente
directa y autorizada sé que Fer-
dez se prepara para romper con el
idente y asumir el Poder por desig-
ón del Congreso . . .

Mayor Hale era el Ministro Ameri-
en Costa Rica).

I have received advices from Moreno that good progress is being made in the survey. The United Fruit Company is not only making no opposition, but helping in the most generous manner, lending all its maps, information, men and animals. They are watching very closely every movement of the expedition. The Talamanca Manager of the United permits the entering of their lands, provided we give him a written guarantee that such camps as we would build in their lands would either be destroyed after use or left as the property of the United Fruit Company. I see no objection nor the relinquishing of any rights on our part by giving such a guarantee and will give it. Such lands as we may have to occupy later, we get by expropriation anyhow, and the camps built for the surveying party are of no value, being mere huts of palm leaves.

To my great regret I have to advise that the draftsman, Manuel Zuñiga, lost himself in a deadly swamp and has disappeared. The Panamanean and Costa Rican authorities are still searching for him, but hope has almost been given up to find him alive. Another man, a laborer, is reported as dying from black swamp fever. Two more laborers are laid up with mumps, and two with extreme paludic fever. These accidents had to be expected, and fortunately the physician went along fully prepared with medicines, syringes, etc. The organization of the expedition is such that no time is lost by these accidents.

I have forgotten to mention that it appeared advisable to me to distribute a total stock participation of five hundred dollars ($500.00) among the employees of the court of Justice and the office of the Promoter. The matter has been handled in a manner similar to the Tinoco case, by my giving Povedano a letter identical to those of which I sent you a copy at the time of the Tinoco matter.

Major Hale tells me that he has heard nothing since his cables and that he is greatly surprised, as he expected to receive telegraphic instructions to see to it that the Greulich contract be approved without delay. I make it a point to see Major Hale frequently.

Felipe Alvarado claims to have seen a petroleum proposition presented recently to the President by a concern, of American appearance, but acting for the Pearsons. Many rumors are afloat to this effect, but I have not been able to confirm any as yet. I expect that Dr. Andersen will be able to shed light on the situation.

Maximo Fernandez has requested my assistance in establishing friendly relations with Washington, through Major Hale and directly in Washington. I have discussed the matter very frankly with Major Hale, and we have considered it advisable to at least arrange a very friendly meeting on Monday next between Major Hale and Fernandez. This compromises in no way but may predispose Fernandez in our favor. I am expecting Fernandez' visit at this writing and may add to this letter. From a very reliable and direct source I learn that Fernandez is preparing a break with the President to establish himself in power through Congressional designation.

L.G. VALENTINE EXPLAINS SOME MINOR DETAILS

La conspiración petrolera derroca al Presidente González. Exito convertido en fracaso

Artículo Sexto

El Presidente González ignoraba la conspiración y vivía confiado en su Ministro de Guerra Tinoco. Dedicado a sus reformas tributarias y a atender el asunto del empréstito de medio millón de dólares, no sospechaba que se hacían esfuerzos para derrotar ese empréstito e imponer así el contrato de petróleo.

Muy al principio de la intriga Mr. Valentine escribió lo siguiente:

« Si el Congreso de Costa Rica es convocado tendré que ponerme en contacto personal con algunos de ellos (los miembros del Congreso). Probablemente será necesario ver que cada uno de ellos nos preste « un servicio » en cuyo caso espero que el Doctor Greulich considerará conveniente autorizarme para retribuírlos debidamente, aunque la suma sea $2.000.00 o $3.000.00.»

Otra carta dice así::

« Anderson, Pacheco (debido a sus acciones) y muchos otros que tienen influencia en el Congreso... nos darán su apoyo en el Congreso cuando se presente el contrato ».

Trabajos Contra el Empréstito

La magnitud del trabajo de Mr. Valentine contra el empréstito se evidencia en una carta que el 23 de septiembre de 1916 escribió a su abogado de Nueva York, Mr. Noble, en la cual decía:

« No sería ventajoso para los banqueros convenir en el empréstito, pues estoy autorizado por treinta y dos diputados, Máximo Fernández y Cleto González Víquez inclusives, para informar a los banqueros (confidencialmente) que bajo ninguna condición aprobará el Congreso un empréstito de Alfredo González.»

González Víquez fué en un tiempo Presidente de Costa Rica, y en esa época era jefe de la oposición en el Congreso.



Pero el 25 de enero de 1917, el Presidente González recibió un cablegrama de Chandler & Co., que decía:

« El abogado de la Equitativa ha opinado que podemos hacer el empréstito sin la aprobación del Congreso. Todo arreglado satisfactoriamente. El contrato no estará listo para el 27 de enero. Puede confiar en que irá por el vapor de Boston el primero de febrero sin falta. »

Dos días después el Presidente González fué derrocado por un golpe de estado.

El General Tinoco sin duda alguna tenía todo bien preparado. El ejército, el ejército de 300 hombres, obedeció sus órdenes. Algunos cuerpos de tropas y de policía permanecieron leales, pero González consideró inútil el sacrificio de vidas. Se refugió en la Legación Americana, donde permaneció ocho días, partiendo después para este país.

El Precio Verdadero de Tinoco

Según aparece de la anterior correspondencia se había pensado al principio en dar al General Tinoco el uno por ciento de las acciones de la Compañía que se llamaría « *The Costa Rica Oil Corporation* », pero documentos posteriores revelan que lo que en definitiva se le ofreció fué el uno por ciento de la producción total. Así resulta de una carta de Valentine en que detalla las « bajas » habidas, escrita en San José al Dr. Greulich el 16 de agosto de 1916. Esta carta marcada « Privada y Confidencial » dice:

« Ahora que la batalla ha concluido tengo que darle a usted una relación de las « bajas », es decir, de las obligaciones en que hemos incurrido en la adquisición de denuncios, en los tribunales y en el Congreso... Además de las obligaciones anteriores ha sido necesario dar el uno por ciento de la producción total que se obtenga, en condiciones semejantes a las de la Compañía Nacional. Este uno por ciento lo he hecho aparecer bajo el nombre de Povedano en los documentos que deben depositarse en el Ministerio de Hacienda de acuerdo con nuestra concesión... El contrato relativo a este uno por ciento se lo envié hace varias semanas. »

Esta carta tiene cuentas detalladas de las acciones que fueron dadas a cuatro miembros del Congreso, a un Juez y a un empleado de una de las Salas de Apelaciones. Al explicar los gastos en efectivo, Mr. Valentine dice al doctor Greulich: « Debemos considerar que hemos tenido que luchar no sólo contra competidores ricos sino también contra el Gobierno.»

Acciones para Diplomáticos

En otras cuentas relativas a la distribución de acciones consta que también se dió un buen número de ellas a Roberto Brenes Mesén y a Luis Ánderson (1), ambos exministros de Costa Rica en Wáshington. Ánderson en ese tiempo era miembro del Congreso y Brenes Mesén ocupaba la Dirección de la Escuela Normal de la República.

Las cuentas indican, además, que se dieron acciones a « José Joaquín Soto y compañeros » El señor Soto era miembro del Congreso y posiblemente esos « compañeros » son cuatro diputados, pues las acciones adjudicadas a Soto debían dividirse en cinco partes.

Dichas cuentas incluyen de igual modo dinero efectivo y acciones entregadas a Leonidas Pacheco, miembro del Congreso de Costa Rica y poco antes su Presidente.

Copias de las cuentas detalladas de gastos de Mr. Valentine, entre las cuales hay datos curiosísimos, obran también en manos del Presidente González. En ellas aparecen partidas como éstas:

« "La Información " (periódico)	$2.884.61 »
« Capitán de la Casa Presidencial	50.00 »
« Distribuidor de correos	25.00 »
« Perfume para la señora de Tinoco	[illegible] » /18.00
« Caridad —Señora de Tinoco— Asilo	40.00 »
« Planchado de vestidos, lavado de ropa, etc. de Ánderson	10.00 »
« Por vigilar al Ministro Inglés	18.00 »
« Gastos en Wáshington de Pacheco, enero, 1917	2.365.00 »

De toda la correspondencia aparece que sólo una persona protestó contra estos procederes. Fué esta persona E. L. Wayman, agente en San José de Mr. Noble en el asunto del empréstito nacional. Pronosticó que Valentine pondría en dificultades a todos los interesados. Describió, además, los métodos empleados para hacer fracasar el empréstito y forzar el contrato de petróleo.

---

(3) Con fecha 21 de enero de 1916 uno de los interesados en el petróleo escribió al Lic. don Luis Anderson, que estaba en ese tiempo en esta ciudad, así:

« De conformidad con la conversación que tuvo usted con Mr. Valentine esta mañana, sírvase encontrar adjunto cheque por $500.

« Es además convenido que en consideración a los servicios prestados y que prestará usted en los intereses petroleros adquiridos por el suscrito y la empresa petrolera que desea establecer, serán entregados a usted cuando se emitan, $20,000.00 en acciones de la Corporación encargada de desarrollar dicha empresa petrolera ».

Esa carta fué escrita en inglés y copia auténtica tiene el Presidente González.

Quitarán al Presidente, dice Valentine

Mr. Wayman escribió de San José el 6 de octubre de 1916 a Mr. Noble, en Nueva York, como sigue:

« Mr. Lincoln Valentine me visitó ayer tarde para hablar acerca de la situación del petróleo en relación con nuestros arreglos con Chandler & Co. Parecía tener más informes de Nueva York que yo, y por eso fué él quien habló la mayor parte del tiempo.

« No es fácil repetir sus propias palabras, pero me dijo que Máximo Fernández lo había enviado para que me dijera que él (Fernández) y sus aliados verían con disgusto cualquier empréstito que nosotros pudiéramos conseguir para la presente administración: que ellos estaban interesados en que Chandler & Co. no tuvieran éxito en sus negociaciones en favor de este Gobierno, porque si lo alcanzaran la posición del Presidente se fortalecería y la de ellos en cambio se debilitaría.

« Yo le contesté que los arreglos con la casa de Chandler no se cancelarían, y que, aunque no tenía nada que decirle acerca de las actuales o futuras negociaciones, estaba interesado en terminar con éxito cualquiera cosa que hubiéramos emprendido. A esto me contestó que si seguíamos adelante, el Congreso se reuniría para deponer al Presidente, y que dicho Cuerpo tenía el poder de hacerlo puesto que él mismo lo había electo como candidato de transacción.

Le Agrada la Lucha

« Me manifestó también que si usted no lo apoyaba en todo lo que había hecho en el asunto del petróleo, él y sus amigos perderían prestigio. A lo cual contesté que si podían hacer todas las cosas que me acababa de decir, para qué quería el apoyo suyo.

« Después me dijo que a él le gustaba la lucha, de lo cual deduje que como se encuentra en un atolladero quiere meter en él a todo el mundo.»

« Viendo que con sus fanfarronadas no podía sacar nada de mí, cambió de táctica y comenzó por hacerme insinuaciones a fin de que yo hablara con el Presidente y viera si se podía en alguna forma transar este asunto y llegar a un acuerdo. Le pregunté si deseaba que yo repitiera al Presidente palabra por palabra todo lo que me había dicho y me manifestó que sí. Yo a pesar de todo le advertí que antes que intentara seguir cualquiera de los procedimientos que me acababa de citar, estaba en su interés reflexionar cuidadosamente acerca de las armas de defensa con que el Presidente pudiera contar; que siempre era

prudente dar al enemigo crédito de no ser un tonto y que mi consejo era que tuviese mucho cuidado en lo que se proponía.»

Pretendió la Publicación de un Cable Falso.

De nuevo el 4 de octubre Mr. Wayman escribió:

« Adicionando mi carta de hoy relativa a mi entrevista con Mr. Valentine y refiriéndome muy particularmente a su cablegrama recibido el sábado que hace alusión a los deseos de Máximo Fernández de que se cancele la Agencia de Chandler & Co., Mr. Clare me informa que un individuo desconocido se presentó en su oficina y le ofreció cien colones si publicaba un cable de Nueva York, cuyo tenor era el siguiente: « La casa bancaria de Nueva York ha rechazado la solicitud del empréstito de dos millones hecha por el Gobierno porque ese dinero iba a ser usado por éste en comprar los votos de los miembros del Congreso».

« El artículo estaba escrito en máquina y Mr. Clare no sólo reconoció las expresiones españolas generalmente usadas por Valentine sino también el tipo de la máquina de escribir del mismo.

« Esto preocupó mucho a Clare, pero a fin de ver si podía obtener alguna información, contestó a dicho individuo que publicaría gratis el artículo siempre que se le trajera el original del cablegrama firmado por persona responsable. Cuatro días han pasado ya y el desconocido no ha regresado aún.

« Presumo que la circular impresa es una modificación del artículo original y que Valentine y sus secuaces creyeron que era prudente no ir tan allá.

«La opinión de las personas que están enteradas de lo que pasa es que el Presidente estaría más que justificado si expulsara del país a Valentine como persona peligrosa para la seguridad de la República. Un hombre como éste es capaz de traer complicaciones internacionales de carácter grave. Cuando extranjeros hablan de derrocar al Presidente y gritan a tontas y a locas por todas partes la prudencia indica que ha llegado el momento de retirarse.

Indiscreción en el Telégrafo

« Valentine parece estar muy bien informado del contenido de los diferentes cables que he puesto. Hablé el otro día con el Director de Telégrafos de aquí y le dije que si en su oficina ocurrían más indiscreciones semejantes a las anteriores de que yo tenía conocimiento, las consecuencias serían graves. El Presidente ha dado órdenes al Direc-

tor de Telégrafos a fin de que se me entreguen personalmente los cables que vengan para mí.

« Después de salir de la casa del Presidente, pasé a «La Información » para hablar con Enrique Clare,, quien me informó que el señor Pacheco había estado allí después que yo hablé con Valentine; que quería principiar una propaganda en contra de Chandler & Co., y que como Clare no quisiera hacerse cargo de ella por ningún precio, Pacheco lo amenazó con fundar otro periódico.

« Toda esta es una conducta tan estúpida que si usted no saca pronto a Valentine de aquí me temo que se enreden de tal modo estos negocios en Nueva York que no habrá banquero alguno que quiera invertir un solo dólar en Costa Rica.

« Enrique Clare principia a rehusar la publicación de los artículos de Valentine, pues teme que éste se esté metiendo en un enredo y comprometa no sólo a él sino a otros más y les traiga serias dificultades.

« Si los empresarios americanos continúan mandando locos como Valentine a estos lugares, creo que lo mejor que podemos hacer es alistar nuestras maletas y regresar a nuestra patria para quedarnos allá. Comienzan a impacientarme todos estos procedimientos en el asunto petrolero, pues considero inútil intentar cualquiera otro negocio mientras ése no se resuelva.»

El Gozo en un Pozo

La conspiración triunfó y fracasó. El General Tinoco fué proclamado Presidente. Por primera vez en cincuenta años prisioneros políticos llenaban las cárceles de Costa Rica, y desterrados políticos traspasaban sus fronteras. El ejército fué aumentado para impedir el restablecimiento del orden constitucional. Todo estaba listo para dar principio a la explotación de la concesión petrolera.

Pero Alfredo González, el Presidente depuesto, vino a Wáshington. Fué recibido por el Presidente Wilson. Relató su historia a los altos dignatarios del Departamento de Estado. Desde ese momento fué anunciado por el Gobierno de Wáshington que el Gobierno de Tinoco no sería reconocido (1). Como corolario de esa resolución, en febrero de 1917 el Departamento de Estado en Wáshington hizo la siguiente declaración:

---

(4) Tampoco ha sido reconocido por las naciones aliadas. Como resultado de esa falta de reconocimiento, los países en guerra con los imperios centrales no han tomado en cuenta para nada la ruptura de relaciones, primero, y la declaratoria

« A fin de que los ciudadanos de los Estados Unidos tengan conocimiento exacto de la actitud de este Gobierno con respecto a cualquier ayuda financiera que puedan dar a las personas que derrocaron al Gobierno constitucional de Costa Rica por un acto de rebelión armada, así como con respecto a cualquier contrato que con dichas personas puedan celebrar, el Gobierno de los Estados Unidos quiere notificarles que no considerará ningún reclamo digno de la protección diplomática que en lo futuro pueda surgir de esas negociaciones.»

La concesión resultó inútil. Los depósitos de petróleo no podían ser explotados, pero la ruina de Costa Rica estaba realizada!!

de guerra, después, con Alemania, decretadas por Tinoco como un medio de alcanzar el reconocimiento de su Gobierno por parte de los aliados. Eso explica que éstos en la Conferencia de París, inaugurada el 18 de enero de este año, hayan ignorado en absoluto a Costa Rica, cuyo despótico Gobierno fué debidamente reconocido por Alemania y Austria.



